



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSTGRADO

TESIS

**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DEL
DISTRITO DE LONGUITA, PROVINCIA DE LUYA, REGIÓN
AMAZONAS – 2016**

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA
EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR

Br. LURDES RAMOS ZUTA

ASESOR

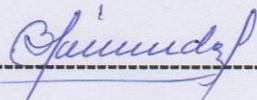
DR. CARLOS ALBERTO CHERRE ANTÒN

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
PLANIFICACIÓN**

CHICLAYO – PERÚ

2018

PÁGINA DEL JURADO



Dra. Bertila Hernández Fernández

PRESIDENTE



Dr. Juan Delgado Alvarado

SECRETARIO



Dr. Carlos Cherre Antón

VOCAL

DOCUMENTO NO REDACTADO
EN ESTA NOTARIA



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Lurdes Ramos Zuta egresado (a) del Programa de Maestría (X) Doctorado () en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo SAC. Chiclayo, identificado con DNI N° 45606171

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autor (a) de la tesis titulada: **LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE LONGUITA, PROVINCIA DE LUYA, REGION AMAZONAS – 2016**. La misma que presento para optar el grado de: Maestra en Gestión Pública.
2. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo, 30 de junio del 2018.

Nombres y apellidos: Lurdes Ramos Zuta.

DNI: 45606171

Dedicatoria

A las personas que estamos buscando la integración, participación ciudadana, con estrategias que permitan una mejora en la Gestión Pública, ya que ella es una de las mejores formas de servir al ciudadano.

A mi familia, por su apoyo que, sabiendo nuestras limitaciones, hicimos el esfuerzo para lograr este objetivo trazado.

Lurdes.

AGRADECIMIENTO

En distinción al ser supremo, por brindarme la existencia, la fortaleza para poder realizar esta investigación que favorecerá en optimizar el desempeño laboral en la institución en la que me vengo desempeñando. Resaltando un sentimiento muy particular de gratitud que se experimenta normalmente como consecuencia de haber recibido y brindado la generación de nuevos conocimientos.

Al precursor del programa de la maestría en Gestión Pública y a todos sus docentes quienes nos manifestaron sus ilustradas enseñanzas, alineando nuestra labor formativa hacia el perfeccionamiento de la actividad gerencial conduciendo a la dinámica de una economía de mercado que busca, gestión que se sustenta a través de las capacidades de las personas, mejorar la productividad y la competitividad de las instituciones.

A los funcionarios de la municipalidad de Longuita, de la provincia de Luya de la región Amazonas que laboran diariamente con el único objetivo de servir cada día mejor al ciudadano, por brindarme las facilidades para la ejecución de la presente investigación.

A las diferentes instituciones, colaboradores y asesor externo Dr. Benjamín Roldan Polo Escobar por haberme brindado las facilidades en las diferentes apreciaciones con las organizaciones y actividades comunitarias a tener una visión integral y con el análisis de sus diferentes procesos colectivos siendo importante para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Al asesor Dr. Carlos Alberto Cherre Antón, por su activo y pertinente apoyo en el desarrollo de la investigación y persuadirnos a continuar adelante y valorar la importancia de la gestión de los procesos en las instituciones

La autora

Presentación

Señores Miembros del Jurado:

La presente investigación se encuentra enmarcado en una Participación Ciudadana muy activa que busca su integración como respuesta a las diferentes necesidades y ser parte dentro de la Elaboración del Presupuesto participativo de la Municipalidad del distrito de Longuita, Provincia de Luya, Región Amazonas.

En el transcurso del proceso de la preparación del actual informe de investigación se enfatizó el débil trabajo del municipio con las diferentes comunidades del distrito, demostrando una débil preparación de los colaboradores y funcionarios que representan a su localidad, por otro lado, existe una progresiva petición por parte de la ciudadanía en tener un acercamiento con la gestión municipal, transmitiendo una aptitud democrática; funcionarios municipales. La limitada participación de los ciudadanos se rige por las escasas herramientas, no existen los criterios claros en su participación directa.

La realidad en la administración pública, es que se rigen por estrategias que no tienen una mejora continua, además las diferentes organizaciones tienen diferentes grupos laborales que tiene una serie de actitudes en base a la relación que lleva dentro de la institución sumado a la interacción del jefe con el subordinado, inquietudes que buscan cada una un tratamiento especial.

Pese a que existen instrumentos, normas para su aplicación éstas no se implementan por diferentes motivos, revisando estudios especializados y entrevistando a los actores directos, se ha desarrollado este trabajo y apoyados con las sapiencias adquiridos en las aulas de clase de esta prestigiosa universidad

El presente trabajo de investigación permitirá orientar, mejorar las relaciones humanas, el trabajo en equipo, para alcanzar objetivos institucionales y al mismo tiempo brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

En este marco uno de los aspectos que más importancia tiene para el ciudadano es insertarse a las principales actividades dentro de la municipalidad resaltando la intervención residente siendo lo más resaltante en la toma de decisiones.

La presente tesis está estructurada en cinco apartados:

En el capítulo I: Se desarrolló temas referidos al esbozo del problema, justificación, referencias y objetivos generales y delimitados.

En el capítulo II: en este acápite se formuló el marco teórico y marco conceptual.

En el capítulo III: se enfoca los métodos de investigación, hipótesis, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y métodos de análisis.

En el capítulo IV: Se procesó la encuesta dirigida a los ciudadanos del distrito de Longuita, Teniendo en cuenta que las respuestas de los ciudadanos encuestados permitieron obtener la descripción de los resultados que son de utilidad para los fines de la investigación y posteriormente propiciar su discusión.

En el capítulo V: en este acápite se manifiestan las conclusiones y sugerencias que serán de mucha utilidad para la comunidad de Longuita.

La autora

Índice

Contenido	Paginas
Página de jurado	ii
Declaración de autenticidad	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Presentación	vi
Índice	viii
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xii
Resumen	xiv
Abstract	xv
I. Introducción	16
1.1 Realidad problemática	17
1.2 trabajos previos	20
1.3 Teorías relacionadas al tema	23
1.4 Formulación del problema	37
1.5 Justificación del estudio	37
1.6 Objetivos	38
1.6.1 Objetivo General	38
1.6.2 Objetivos Específicos	38
II. Método	39
2.1. Diseño de investigación	40
2.2. Variable	41
2.3 Población y Muestra	42
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	43
2.5 Método de análisis de datos	44
2.6 Aspectos éticos	44
III. Resultados	45
IV. Resultados	45
V. Discusiones	70

VI. Conclusiones	73
VII. Recomendaciones	75
VIII. Referencias	76
Anexos	81
Anexo1: Cuestionario	82
Anexo 2: descripción de la estrategia de participación ciudadana	86
Anexo 3: Guía de entrevistas a autoridades locales	88
Anexo 4: Validación de instrumentos	90
Anexo 5: Autorización de publicación de tesis en repositorio Institucional UCV	96
Anexo 6: Acta de aprobación de originalidad de tesis	97

Índice de tablas

4.1: Conocimiento del presupuesto participativo como herramienta importante en el distrito de Longuita.....	46
4.2: Existe experiencia de participación en la fiscalización de la gestión municipal de longuita, provincia de luya, región amazonas.....	47
4.3: Identificación en el distrito de Longuita, si los ciudadanos(as) están organizados	48
4.4: Participación de los ciudadanos(as) en alguna organización.....	49
4.5: Se siente Usted identificado con las actividades de la comunidad.....	50
4.6: La difusión en la ciudadanía generaría una mayor acogida.....	51
4.7: Participación en las actividades del presupuesto participativo.....	52
4.8: Conocimiento si las comunidades organizadas reciben Asesoramiento técnico.....	53
4.9: Identificación del municipio de longuita, sobre el sistema de información.....	54
4.10: Medio de comunicación por la que se enteró de sus deberes y derechos.....	55
4.11: Percepción de la población si conoce las normas legales que rigen la participación ciudadana.....	56
4.12: Percepción de la población si la participación ha permitido una mejor atención a los problemas sociales.....	57
4.13: Percepción de la población si ha permitido un acercamiento al alcalde distrital.....	58
4.14: La población está bien informada por parte de la municipalidad sobre las normas legales que rigen la participación ciudadana.....	59
4.15: Conocimiento de talleres sobre participación ciudadana por parte de la municipalidad.....	60

4.16: Conocimiento del monto asignado en los últimos tres ejercicios presupuestales a la municipalidad de longuita.....	61
4.17: Conocimiento si la ciudadanía decide en asamblea la priorización de obras.....	62
4.18: Las propuestas de proyectos para la comunidad son consideradas dentro del presupuesto municipal.....	63
4.19: Las propuestas frente a las necesidades de su comunidad han sido vinculadas como respuesta o soluciones.....	64
4.20: Nivel de participación que tiene su ámbito comunal en la elaboración del presupuesto público de la municipalidad de longuita	65

Índice de figuras

4.1: Conocimiento del presupuesto participativo como herramienta importante en el distrito de Longuita.....	46
4.2: Existe experiencia de participación en la fiscalización de la gestión municipal de longuita, provincia de luya, región amazonas.....	47
4.3: Identificación en el distrito de Longuita, si los ciudadanos(as) están organizados	48
4.4: Participación de los ciudadanos(as) en alguna organización.....	49
4.5: Se siente Usted identificado con las actividades de la comunidad.....	50
4.6: La difusión en la ciudadanía generaría una mayor acogida.....	51
4.7: Participación en las actividades del presupuesto participativo.....	52
4.8: Conocimiento si las comunidades organizadas reciben Asesoramiento técnico.....	53
4.9: Identificación del municipio de longuita, sobre el sistema de información.....	54
4.10: Medio de comunicación por la que se enteró de sus deberes y derechos.....	55
4.11: Percepción de la población si conoce las normas legales que rigen la participación ciudadana.....	56
4.12: Percepción de la población si la participación ha permitido una mejor atención a los problemas sociales.....	57
4.13: Percepción de la población si ha permitido un acercamiento al alcalde distrital.....	58
4.14: La población está bien informada por parte de la municipalidad sobre las normas legales que rigen la participación ciudadana.....	59
4.15: Conocimiento de talleres sobre participación ciudadana por parte de la municipalidad.....	60

4.16: Conocimiento del monto asignado en los últimos tres ejercicios presupuestales a la municipalidad de longuita.....	61
4.17: Conocimiento si la ciudadanía decide en asamblea la priorización de obras.....	62
4.18: Las propuestas de proyectos para la comunidad son consideradas dentro del presupuesto municipal.....	63
4.19: Las propuestas frente a las necesidades de su comunidad han sido vinculadas como respuesta o soluciones.....	64
4.20: Nivel de participación que tiene su ámbito comunal en la elaboración del presupuesto público de la municipalidad de longuita	65
4.21: Propuesta: estrategia de participación ciudadana- distrito de Longuita.....	66

Resumen

La investigación busca conocer el nivel de participación ciudadana en el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Longuita, provincia de Luya, Región Amazonas, dentro de este postulado interactivo, existe el compromiso de mejorar el capital local que permita el desarrollo humano sostenible, a través de sus tres sus dimensiones. Se tuvo una muestra de 120 ciudadanos de diferentes organizaciones sociales, evaluados bajo sus tres dimensiones. Dentro de la **dimensión “Ser parte”** el 42.50% de la ciudadanía considera que el presupuesto participativo es una herramienta muy importante. El 63.33% de ciudadanos se siente identificado con las actividades de la comunidad, resaltando una fuerte identidad y participación ciudadana. En su **dimensión “El tener parte”** solo el 42.50% de los ciudadanos ha tenido una participación activa dentro del presupuesto participativo, con limitada participación de las capacitaciones, recursos e información, siendo parte de una mejora que posibilita al ciudadano abrir las puertas a la democracia y transparencia de la gestión municipal. En su **dimensión “El tomar parte”** el 56.67% de los ciudadanos considera que la gestión municipal y el trabajo con la ciudadanía es bajo limitando dogmatizar la calidad de la inversión, el 25.83% indica que existe una mediana cooperación vecina dentro de la gestión municipal y el 17.50% menciona que el nivel de participación es alto. Como logro se presenta la propuesta de un diseño de participación ciudadana que permitirá su mejora.

Palabras claves: Participación ciudadana, Dimensiones de participación ciudadana, presupuesto participativo.

Abstract

The research seeks to know the level of citizen participation in the participatory budget in the district municipality of Longuita, province of Luya, Amazonas region, within this interactive postulate, there is a commitment to improve local capital that allows sustainable human development, through of its three dimensions. There was a sample of 120 citizens of different social organizations, evaluated in its three dimensions. Within the "Be a part" dimension, 42.50% of citizens consider that participatory budgeting is a very important tool. 63.33% of citizens feel identified with the activities of the community, highlighting a strong identity and citizen participation. In its "Participate" dimension only 42.50% of citizens have had an active participation in the participatory budget, with limited participation in training, resources and information, being part of an improvement that allows the citizen to open the doors to democracy and transparency of municipal management. In its dimension "Participating" 56.67% of citizens consider that municipal management and work with citizenship is not very restrictive and dogmatizes the quality of the investment, 25.83% indicates that there is a median neighboring cooperation within the municipal management and the 17.50% mention that the level of participation is high. As an achievement, the proposal of a citizen participation design that will allow its improvement is presented.

Key words: citizen participation, dimensions of citizen participation, participatory budget.

I. Introducción

Los esfuerzos por buscar nuevos planteamientos así como estrategias que permita una mejora continua en la gestión pública en el Perú, crea un espacio para insertarse en la investigación que permita un estudio pormenorizado teniendo en cuenta que existen herramientas de gestión muy numerosas, pero no precisamente responden a un modelo estratégico en una determinada organización ya que muchas organizaciones e instituciones las actividades que realizan la vienen desarrollando de forma aislada y desarticulada, limitando considerablemente las acciones de seguimiento, desempeño de indicadores y la calidad del gasto público.

Un aspecto importante es reconocer a la capacitación constante, la organización y planificación como elementos de una visión integradora de toda la ciudadanía, así como la articulación de sus propuestas y presupuestos para el desarrollo local. Las diferentes acciones en función de un objetivo propician el aporte a la población y que esta valore su participación dentro del ámbito local.

Entendemos que, como gestores en un nuevo marco de la Gestión pública, se debe tener un espíritu de cambio con aportes de estrategias que permitan la generación de nuevas políticas públicas, y que estas puedan hacerla más eficaz como una herramienta de gestión en la consecución de sus resultados.

Discurrimos que esta estrategia pública no convendría sustentarse en un escritorio, sino que debe formar parte de la práctica participativa de la comunidad. De esta manera su presencia descubra una visión clara y precisa de su futuro y su importancia se contemple dentro de las políticas de las autoridades que les permitan fortalecerse dentro de una participación comunitaria.

1.1 Realidad problemática

El Presupuesto Participativo se puede concebir como un instrumento de participación comunitaria para el logro de objetivos previstos, cuyos orígenes se encuentran en las propuestas del Partido de los Trabajadores PT, en Brasil a principios de la década de los ´80, más específicamente cuando estos acceden al poder público en la ciudad de Porto Alegre, en el Estado de Río Grande do Sul.

Así mismo Cuando se habla de Presupuesto Participativo es inevitable relacionarlo con la Ciudad que vio nacer y consolidarse a este mecanismo de participación: Porto Alegre.

Porto Alegre es la capital del Estado de Río Grande do Sul. Cuenta con una población aproximada de 1.5 millones de habitantes y está situada en el centro de una región metropolitana en la que viven 3 millones de personas.

Cuando se comenzó a implementar el sistema de Presupuesto Participativo, a fines de la década del ochenta, un tercio del total de la población vivía en las zonas periféricas sin acceso a los servicios de infraestructura básica.

La llegada al poder del Partido de los Trabajadores, ganador de las elecciones municipales en el año 1988 representaría un cambio profundo del destino de esta Ciudad. Cumpliendo una de sus promesas electorales, logró implementar por primera vez el Sistema de Presupuesto Participativo, tomando como fuente de inspiración a los principios de la Comuna de París, toda vez que no existían antecedentes de un proceso presupuestario de este tipo.

El resultado de esta experiencia innovadora, sin precedentes en el mundo entero, fue tan extraordinariamente positivo que con el correr de los años fue imitada por muchas ciudades del Brasil y ha convertido a Porto Alegre en un paradigma a seguir por los gobiernos locales del continente sudamericano.

Los municipios de nuestra nación son órganos de régimen local que se forjan por sus presupuestos participativos anualizados, como herramientas de gestión. Se prescriben, aprueban y se establecen conforme a ley, en reciprocidad con los designios de desarrollo establecidos en su competencia para lo cual reglamentan la intervención pública en la formulación de los presupuestos participativos.

Para dogmatizar la calidad de la inversión, deben prevalecer designios que puedan ser factibles y sostenibles; que permitan satisfacer las necesidades básicas en el ámbito de la competencia con el trabajo articulado de cada nivel de gobierno, con una visión clara en el desarrollo de potencialidades conducentes a la generación de ingresos específicos; de esta manera se concibe el compromiso de mejorar progresivamente la ejecución de las principales actividades planteando e identificando cortésmente los problemas, necesidades y potencialidades, que condesciendan progresar efectiva y progresivamente hacia la mejora del bienestar de la colectividad.

La relevancia en los postrimeros años, dentro del lapso que conlleva la Descentralización del Estado a partir de la innovación de la Constitución política del Perú en el año 2002, en la que “dispone a los gobiernos descentralizados la formulación de sus presupuestos con la colaboración de la población y rendirán cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad y conforme a lo que establezca la Ley” (Conterno, 2005).

De esta manera se forma así un acontecimiento muy importante para el estado que permite nuevas contingencias con la cooperación habitante en la gestión y programación del desarrollo.

“La Constitución instituye mecanismos de impulso participativos en la formulación de proyectos innovadores, sistematizaciones y verificación de la asignación y ejecución de los recursos públicos de los Gobiernos Regionales y Locales”. Esta plataforma legal se afina con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales la que emplaza que la gestión del gobierno regional se rige por el presupuesto participativo (Ley.27867, 2002).

La Ley de Municipios instituye como principio la planificación municipal la cooperación vecina y la rendición de cuentas (Ley.27972, 2003)

“La ley tiene por objeto instituir pericias que aseveren la efectiva intervención de la sociedad civil en el sumario de clasificación participativa del presupuesto, el cual se desenvuelve en armonía con los procedimientos de desarrollo (Ley.28056, 2003)

En la jurisdicción de Longuita, la regencia del presupuesto participativo presenta una sucesión de restricciones en su consumación una de ellas es en la débil instrucción de los agentes participantes, mecanismo que limita el avance en procesos de resultados como componente de gestión democrática. De esta manera, el inconveniente radica en la insuficiente orientación de los copartícipes, ya que no cuentan con herramientas para la toma de decisiones, observándose limitaciones en las necesidades que se fijan en los procesos de decisión, uno de ellos incide en una visión de mejora participativa. Este principio les impide favorecer de manera conveniente en la toma de decisiones en la sociedad civil, que les consienta alcanzar derivaciones efectivas de la cooperación ciudadana y articulación entre la sociedad civil y el Estado, lo cual son condiciones concluyentes en una buena gobernabilidad y el progreso de la colectividad.

En el distrito de Longuita, de la provincia de Luya en los años 2014 y 2015, la socialización, capacitación y difusión de información fue muy limitada para la toma de decisiones. Lo que se manifiesta a través de sus funcionarios un restringido acceso a la información, el empoderamiento con los ciudadanos y el dialogo abierto, estas dificultades se experimentan directamente con la participación ciudadana conllevando a un limitado progreso en la colectividad, siendo sus propuestas débilmente correlacionadas a una perspectiva de desarrollo integral y participativo.

En la mayoría de los distritos de la región Amazonas el presupuesto participativo solo se realiza para cumplir con la norma; en muchos de estos la ciudadanía no sabe de qué se trata.

Finalmente, sobre el problema de participación ciudadana se puede manifestar que lo que identifica su manejo, los ciudadanos tienen el compromiso de engendrar el desarrollo sostenible, la cual no podrá adjudicarse mientras ellos no tengan en claro cuál es rol que cumplen en este importante proceso.

1.2. Trabajos previos

Mendoza (2013). En su trabajo realizado “Caracterización de la Participación Ciudadana en el desarrollo local del distrito de Huambos - Cajamarca”, concluye:

La muestra estuvo conformada por 63 líderes comunitarios, educativas, directivos de ONGs entre otros. Donde se puede resaltar que fue importantísima la intervención con nuevas perspectivas de gestión, permitiendo identificar correctamente los problemas, necesidades y potencialidades, que permitan avanzar efectiva y progresivamente en un entorno de cooperación mutua.

En ese sentido se puede rescatar la importancia de los líderes comunitarios en todo trabajo con las comunidades y la intervención con temas que permiten resaltar los problemas comunitarios a partir de las nuevas perspectivas de mejora de la gestión.

Niemeyer (2013). En su trabajo de investigación “Procedimiento de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Municipalidad de Comas, Lima - Perú”, concluyo:

Que, coexiste mucha expectativa en que los conocimientos de participación ciudadana pueden optimizar la sociedad y la convivencia en el distrito. Los partícipes reconocen que los vecinos tienen ahora mayor responsabilidad en el ejercicio de sus deberes. Los ciudadanos esperan una mayor difusión y adiestramiento sobre los métodos participativos y la transparencia en la gestión

municipal así mismo las ilustraciones que están evolucionando junto con las capacidades de los líderes de las organizaciones sociales donde las actitudes tendrían que ser modificados según los consentimientos de la población.

A partir de esta investigación se puede resaltar la responsabilidad de los ciudadanos a partir de sus deberes. Y que puedan plasmar sus perspectivas con acciones de trabajo apoyados con los nuevos conocimientos de participación ciudadana.

Loza (2014). En su trabajo de investigación “Implementación del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Huaura” concluye:

Que, es conveniente y necesario la implementación adecuada de éste nuevo enfoque, permitiendo la participación de la colectividad en el establecimiento de un programa de inversiones que condesciendan una mejor prestación de los servicios a la comunidad local.

A partir del análisis de intervención se puede resaltar el trabajo sistemático con actividades prioritarias de la comunidad local aunado a una participación colectiva.

Guardia (2013). En su investigación: “Gerenciamiento Corporativo con Benchmarking para la efectividad de los Gobiernos Locales”. Concluye:

Que, no existe firmeza en las administraciones locales, es decir falta cumplimiento de metas, objetivos y la misión institucional; por tanto propone al gerenciamiento corporativo con benchmarking para solucionar dichos incumplimientos, incidiendo especialmente en la prestación de servicios y participación vecinal activa. En cumplimiento de la Ley de Derechos de Participación y Control ciudadano- Ley No. 26300; es necesario que los vecinos tengan un papel protagónico en varios eventos municipales, porque todo lo que hacen las municipalidades les incumbe directamente.

Con respecto al criterio estratégico puesto en marcha se puede ver una mejora de sus prestaciones de servicios teniendo como base una participación vecinal

muy activa. Lo cual se puede resaltar el rol protagónico que cumplen los vecinos con cada una de las actividades que realizan los municipios.

Respecto a los antecedentes dentro del nivel regional no se ha encontrado trabajos similares, lo cual conlleva que la investigación tenga la relevancia del caso. Teniendo en cuenta que la participación ciudadana adquiere una dimensión diferente el momento que pasa de las acciones instituyentes desde la organizaciones, movimientos sociales y la ciudadanía en general a ser institucionalizada por el Estado, el mismo que genera mecanismos para la participación de la ciudadanía, permitiendo que contribuyan "...en el proceso de reconfiguración política... incorporando en la agenda política las demandas que históricamente han sido relegadas..." (Peña, 2012).

Funke (2010). En su trabajo de investigación "Presupuestos Participativos; Una nueva Metodología de Participación en el Actual Escenario Comunitario", Universidad A.H.C. - Santiago de Chile, tiene como conclusiones:

Cuenta con una visión caracterizada en admitir e inferir el concepto de Presupuesto Participativo, que lo cimienta a partir de sus aprendizajes previos. Cada individuo trae consigo un marco referencial único. Con la alineación de un proceso de participación de los actores busca construir sus propios recursos, les fortalece una mirada en común que les permite fundamentar sus acciones bajo un paradigma que deberá establecer el Presupuesto Participativo. La interposición debe añadir a la información como un elemento indispensable, ya que produce efectos sobre quienes informan y sobre los que son informados.

En el presente trabajo resalta los diferentes aprendizajes y los fortalece con cada una de sus perspectivas de acción lo cual crea un escenario de conversión comunitaria.

Paz de Enrique (2003). En su documento: La Consolidación de la Participación en el Estado Venezolano, enfatiza:

La colectividad, característica y demandada como una identidad de la democracia representativa, ha florecido un gran avance en su ordenamiento jurídico – constitucional, cuyos elementos están intrínsecamente relacionados

dentro de las tendencias perceptibles por las nuevas evoluciones y proposiciones doctrinales sobre el Estado.

Cada uno de los trabajos presentados cuenta con criterios diferentes, con aprendizajes y escenarios distintos pero lo que fortalece son perspectivas y formas de trabajo comunitario integrador sustentado con un ordenamiento jurídico.

Salinas (2012). En su trabajo “Contribuciones del Presupuesto Participativo para optimizar la transparencia en la gestión municipal Chile” presenta las siguientes conclusiones:

Son cuatro los aspectos que dan formalidad al concepto de transparencia en la gestión municipal, manifiestan significativas mejoras respecto a otros procesos. Teniendo en cuenta a mayores niveles de preparación y participación de las personas en el acceso a la información y protagonismo en la toma de decisiones, las contingencias de mejorar los niveles de lo que se entiende por transparencia en la gestión municipal, aumentan de manera significativa.

En ese sentido una buena delineación del Presupuesto Participativo, muy cercano con las perspectivas del vecindario articulado con otras medidas conexas a un engranaje de las acciones comunitarias, puede impactar y contribuir en fortalecer la democracia y técnicamente cualquier intendencia colectiva.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Participación ciudadana

Este testimonio se ha abordado desde disímiles ópticas. El estudio da cuenta de los cambios que se dan en la colectividad y la capacidad, además de los cambios y crisis que se dan también en los representantes políticos, en ese sentido (Tanaka, 1999) concluye:

En la indagación de recursos gubernamentales y el involucramiento en formas institucionalizadas de acción colectiva dentro de proyectos estratégicos muchas veces pierden calidad y los grupos de interés exclusividad, las acciones colectivas esporádicas con ideas

innovadoras y formas de trabajo individuales que se dan en la relación sociedad – Estado, cobran mayor importancia.

De lo planteado se puede resaltar la interacción en el proceso de la preparación del Presupuesto Participativo se prevé como una de las acciones colectivas más significativas para la sociedad y sus diferentes actores, y esta tomará una importancia cuando la ciudadanía esté más empoderada sobre las políticas locales, el fortalecimiento y capacitación de los actores sociales.

La participación ciudadana, es un fenómeno que ha trascendido y que consigue preeminencia y se ha desarrollado espaciosamente en el Continente latinoamericano. “la necesidad de promover acciones que se sustenten en la Participación Ciudadana, así como la importancia de instituciones que, como las organizaciones representativas de la sociedad civil, aseguran una más decidida Participación Ciudadana en los argumentos de la vida pública” (Declaración de la XII Cumbre Iberoamericana)

Según el aporte de (Ziccardi, 2014), manifiesta que la participación ciudadana es la inserción de la ciudadanía en las disposiciones públicas, añadiendo intereses particulares.

Para que esto sea permisible, la participación debe contar reglas claras para los representantes involucrados en estas actividades. La participación ciudadana debe crear responsabilidades colectivas y conjetura, instaurar un clima de trabajo comunitario en el que coexista la certidumbre de los planteamientos públicos propuestos, la interacción social y el respeto son valores y prácticas positivas y esenciales de la democracia (Ziccardi, 2014).

Respecto a esta caracterización sobre la participación ciudadana, se debe comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los

ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del estado y la sociedad en su conjunto.

Según (López, 2006), afirma: *“La gobernabilidad es el conjunto de circunstancias de una colectividad que la forjan gobernable, esto es, que hacen que la labor de gobierno, extendida dentro de explícitos marcos institucionales, adquiera categóricos resultados”*.

A partir de esta teoría se puede buscar reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad, que genere compromisos y responsabilidades compartidas. Introduciendo formalmente en el ámbito de la gestión pública una nueva forma de comprender y ejercer la ciudadanía en el marco de un ejercicio creativo y complementario con mecanismos de democracia directa y democracia representativa.

Según, (Romeo, 2005) manifiesta: En el intervalo del desarrollo de las actividades participativas, exige entonces no sólo la contribución de actores de las diferentes asociaciones, sino que estas asociaciones estén consolidadas y sean representativas. Dado que muchos fragmentos de la población quedan sin representación, este trabajo necesita de una previa caracterización predictiva para que las asociaciones locales puedan hacer contribuciones significativas a través de su intervención.

Según los antecedentes sobre el desarrollo de las actividades participativas se debe crear conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del estado y la sociedad en su conjunto.

Así mismo (Romeo, 2005) manifiesta *“el presupuesto participativo puede favorecer en el fortalecimiento de la componenda colectiva de la sociedad, pero requiere de una vigencia mínima de organizaciones preexistente a esta iniciativa”*.

Según las características impartidas sobre el presupuesto participativo siempre se debe buscar Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución

de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertado y los Planes Sectoriales y nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal.

Según (Goodin, 2003) manifiesta “la participación ciudadana no puede ser improvisada y ocasional, sino que debe generar compromisos institucionales sostenibles, claros y estables”.

Como un punto de análisis se puede mencionar que siempre debe existir una visión integrada de planificación y presupuesto y la articulación con toda la sociedad civil a partir de las acciones previstas para la consecución de las diferentes actividades.

1.3.2. La ciudadanía y la participación en los asuntos públicos

Según (Ferrero, 2008) indica la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos:

“Incorre en reconsiderar el nivel en que los individuos están participando en una categórica colectividad”. En consecuencia, la intervención se remite tanto a la idea de ‘ser parte’ de un todo más amplio, ser reconocido como parte de una colectividad como a la noción de ‘tomar parte’-actuar, individual o grupalmente, promoviendo los propios intereses y expectativas. Por tanto, un ciudadano o ciudadana “es” quien posee ciertos derechos reconocidos y tiene un sentido de pertenencia a una comunidad, como también quien “toma parte” en el devenir de esa comunidad política.

1.3.3. Tipos de participación ciudadana

En ese sentido se trata de una participación comunal, se asocia con las formas de movilización social y acción colectiva que permiten al ciudadano tomar parte e incidir en lo que se decide sobre los asuntos públicos, en la vida política.

Según (Eberhardt, 2006), La participación ciudadana, como *“toda acción individual o colectiva que pretende producir de forma derecha, algún tipo de resultado político en los distintos niveles del sistema político”*.

Según (CEPAL, 2007) indica: *“la participación social, desarrolla la conciencia cívica de las personas, refuerza los lazos de solidaridad, hace más comprensible la noción de interés general, y permite que los individuos y grupos más activos intervengan en la gestión pública [...] Permite establecer una identificación entre necesidades y soluciones a los problemas que se enfrentan, aprovechar mejor los recursos con que cuenta la comunidad, comprometer a los ciudadanos, y evitar el paternalismo”*.

Según (Eberhardt, s.f.) Indica, “estos espacios de interacción ofrecen oportunidades para la articulación de iniciativas de quehacer ciudadano, con los potenciales político - ciudadanos que juegan frecuentemente un rol decisivo para inducir, alentar y coordinar la participación de las personas”.

1.3.4. La participación política

Según (Coterráneo, Gianfranco, Pasquino, 1998) definen:

“Conjunto de sucesos y de actitudes encaminadas a influir de manera directa y legal sobre las disposiciones de cada una de las organizaciones políticas, con la finalidad de transformarla al medio de interés”.

Según (Fernández de Mantilla, 1999) indica:

“La legitimidad del acto de participar políticamente no sólo involucra hacerlo de acuerdo a la normativa vigente”. Su caracterización deberá ser directa (ejemplo derecho al voto) o indirectos (concedor de la coyuntura política).

Según lo precedido la participación política convencional indica el derecho que tiene la ciudadanía; es decir, un derecho al sufragio universal. Y la **participación política no convencional** acción encaminada a influir en decisiones políticas por mecanismos informales, ejemplo: las huelgas y apremios sociales de diferentes reclamos.

Según (Chirinos, 2003) manifiesta:

La participación como la capacidad política y jurídica de la ciudadanía de intervenir individual y colectivamente, directamente o a través de sus representantes legítimos y a través de diferentes modalidades en los procesos de gestión de la municipalidad, especialmente aquellos que afectan las condiciones de vida materiales, sociales, políticas, económicas, y culturales de la población (p. 121).

Según (Walser, 1996) indica: “La ciudadanía como la vida del individuo en su esfera de influencia. El ciudadano tiene una cierta concepción de su capacidad de tomar parte en la dirección de la sociedad”.

Según (Cunill, 1999) define: “En el caso de la participación ciudadana se supone que los individuos que intervienen en el curso de una actividad pública”. Así mismo prevalece que no cualquier paradigma de interposición en la esfera pública concierne a la expresión de un interés social.

1.3.5. Las modalidades de la participación ciudadana

Son múltiples y éstas dependerán de dos factores:

La participación ciudadana en el ámbito **político** se relaciona con la elaboración de las decisiones de interés público, es decir, con las actividades del gobierno, en este contexto, (Cunill, 1999) distingue:

Tres niveles de participación: La macro-participación, que dice relación con los procesos que determinan el orden público (político, social y económico) que convoca el interés general y otros valores de dimensión nacional, siendo determinante la estructura de poder. La participación de nivel intermedio tiene por objeto las políticas públicas de alcance sectorial o regional las cuales, aun afectando a un amplio grupo, no comprometen la sustancia del régimen político. La participación de base refiere a grupos reducidos y a materias cercanas a la vida cotidiana de

estos. Por lo reducido de ámbito de acción, no ejercen mayor influencia en el devenir político de la comunidad política.

La participación ciudadana en el ámbito de la gestión está vinculada directamente a la producción de bienes y servicios por parte de la administración pública y a las actividades que derivan de este proceso. Los niveles de participación están constituidos por la participación consultiva que generalmente se presenta en la fase de planificación, ya sea, en el diagnóstico o en la fase de definición de las políticas públicas.

La participación resolutoria y la participación fiscalizadora implican una intervención en el curso de la actividad pública, es una participación decisoria y, a diferencia de la anterior, tiene un carácter obligante para la administración pública. La diferencia entre ambas radica en que la primera supone compartir el poder de decisión sobre alternativas relativas a la formulación de políticas, en cambio en la segunda, sólo implica un control sobre aquellas. La participación en la ejecución consiste en la intervención directa en la realización de alguna actividad y/o en la prestación de algún servicio.

1.3.6. Participación Social y Participación Comunitaria

Además de la participación política y ciudadana, (Cunill, 1999) “conoce estos dos tipos de participación que no influyen en los procesos de toma de decisión”.

Según (bidem, 1998) indica: si la participación ciudadana se refiere a *“la intervención de particulares en actividades públicas de determinados intereses sociales”* se la concibe como una interacción entre el estado y actores de la sociedad civil. De esta forma, hay dos tipos de participación que quedarían al margen de la participación ciudadana y de los procesos de toma de decisiones en su dimensión convencional, estos se explican a continuación:

La **participación social**, se produce en agrupaciones de personas para la defensa de sus intereses sociales, es decir, en organizaciones a nivel de la

sociedad civil. Estos intereses están asociados, por lo general, a la satisfacción de necesidades concretas mediante formas de organización social. La relación que se establece no es con el Estado, como en el caso de la participación ciudadana, sino que con otras instituciones sociales. De esta forma el cooperativismo, el asociativismo, la autogestión, etc., no constituye parte de la participación ciudadana en relación a los criterios establecidos por la autora (*Ibidem*, 1998).

En el caso de la **participación comunitaria** y su relación con el Estado, es exclusivamente asistencial con la finalidad de impulsar operaciones que son desarrolladas por los propios pobladores, las cuales están vinculadas a necesidades que afectan su vida más inmediata. La diferencia fundamental entre este tipo de participación y la participación ciudadana radica en que, en los primeros, la participación de estas agrupaciones no se esboza respecto a una diligencia pública sino de un dinamismo social, la cual fortuitamente requerirá la colaboración técnica y/o económica por parte del Estado (*Ibidem*, 1998).

1.3.7. Las Tres Dimensiones de la Participación Ciudadana

Según (Mendez, 2016) menciona: “El espacio gubernamental presenta el bajo interés que algunos estratos de la población muestran en relación a baja representatividad del sistema político”.

“La participación ciudadana es la única forma de hacer caminar a cualquier organización”. Es urgente una educación para la ciudadanía (Mendez, 2016).

Según (Mendez, 2016) indica: “la organización de la ciudadanía es una preocupación latente, porque es justamente allí en donde el transcurso de transformación democrática asume un papel protagónico para cualquier intervención social”.

Aleccionar para la ciudadanía es conseguir que cada poblador tome conocimiento y comprensión de la realidad de su deshumanización y carencia de muchos aspectos de la ciudadanía. “Es entonces proponer una

educación ciudadana que prometa a cada poblador la posibilidad de un mayor acontecimiento proyectada a mejorar sus vidas personales y comunitarias” (Mendez, 2016).

1.3.8. Dimensiones básicas de una participación activa

En una participación socialmente activa, según (Mendez, 2016) se tiene tres dimensiones básicas:

- 1) El ser parte:** “Búsqueda referida a la identidad, a la pertenencia de los sujetos”,
- 2) El tener parte:** Referida a “la conciencia de los propios deberes y derechos, de las pérdidas y ganancias que están en juego, de lo que se obtiene o no”,
- 3) El tomar parte:** Referida “al logro de la realización de acciones concretas”.

Según (Méndez, 2016) indica:

A partir de una consecución individual las tres dimensiones de participación se alcanzan una gestión transformadora del contexto y de las personas. Solo a través de ir articulando una educación en ciudadanía lograremos la transformación urgente que las instituciones y el país mismo nos exigen (p. 98).

1.3.9. Entidades del Estado que hacen Presupuesto Participativo:

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Perú y las leyes Orgánicas de Gobiernos Regionales y de Municipalidades, los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales formulan sus presupuestos de manera participativa.

Por su parte, la Ley Marco del Presupuesto Participativo establece los parámetros mínimos para el desarrollo del Presupuesto Participativo. Su reglamento y el Instructivo establecen los procedimientos y mecanismos específicos para su desarrollo.

1.3.10. Desarrollo de los Talleres de Trabajo

El desarrollo de los Talleres de Trabajo comprende dos momentos diferenciados. En el primero de ellos el Presidente Regional o Alcalde convoca a los Agentes Participantes y comunidad en general, para presentar, actualizar o desarrollar el Plan de Desarrollo Concertado de la jurisdicción y para rendir cuentas sobre el avance en el logro de los objetivos estratégicos y una evaluación de los resultados del proceso participativo y presupuestario del año previo.

El segundo momento comprende el desarrollo de reuniones de trabajo en las que, desde una perspectiva temática y territorial, en el marco del Plan de Desarrollo Concertado, se identifican problemas por resolver, potencialidades que aprovechar y se proponen acciones a implementar y compromisos por asumir para el desarrollo de tales acciones, siendo los resultados consolidados por el Equipo Técnico. En este segundo momento, se tienen dos tipos de talleres de trabajo:

a. Taller de Definición de Criterios de Priorización.

Los Agentes Participantes discuten y definen los criterios para la priorización de las acciones a implementar tendientes a resolver los problemas o aprovechar las potencialidades identificados en los talleres de diagnóstico temático y territorial, tomando como referencia los criterios establecidos en las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

b. Taller de Diagnóstico Temático y Territorial.

En los Talleres de Diagnóstico Temático, los Agentes Participantes, en reuniones con sus representados y en reuniones con de Agentes Participantes, discuten y analizan la situación de la Región o Provincia desde la perspectiva del desarrollo social, económico y ambiental. Por su parte en los Talleres de Diagnóstico Territorial, se identifican problemas y potencialidades en temas relevantes de la jurisdicción tratando de abarcar todos los ámbitos territoriales, preferentemente en el nivel de Gobierno Local. En esto Talleres además, se sugieren acciones a implementar con el

fin de resolver los problemas o aprovechar las potencialidades identificadas, debiendo, en el ámbito del Gobierno Regional y del Gobierno Local Provincial, proponerse acciones con impacto regional y provincial, respectivamente.

1.3.11. Teorías relacionadas al tema

Presupuesto participativo: instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. (MEF, 2016).

Presupuesto Público: previsión de los ingresos que recibirá el estado de los ingresos previstos en el presupuesto provenientes de impuestos, tasas y otros recursos fijados por la ley tributaria. Mientras que los gastos se realizarán en inversiones y servicios en beneficio de la comunidad (MEF, 2016).

Elaboración del presupuesto público: depende del “Poder Ejecutivo, una vez confeccionado, es enviado al Congreso para su aprobación”. Con el presupuesto público ya aprobado, se iniciará su control a través de los organismos competentes, que se encargarán de fiscalizar si el dinero se gasta tal como se había establecido en el documento tratado por el Congreso (Pérez y Merino, 2013).

Programa Presupuestal: Unidad de programación de las acciones del estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. A fin de lograr un resultado de una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno, (MEF, 2016).

El Presupuesto por Programas (P.P.): Es una estimación programada de manera sistemática de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por la Administración en un año. El (PP) persigue las acciones a emprender y los resultados a alcanzar en un programa de trabajo. Bajo la técnica del presupuesto por programas el plan operativo anual es expresado cuantitativamente en el presupuesto (Bonilla, 2010).

Tesoro Público: concepto que proviene de la economía y que se utiliza para designar a aquellos recursos que un Estado (nacional o regional) tiene para hacer frente a diferentes actividades, acciones o medidas que busque llevar a cabo. El tesoro público se compone de un sinnúmero de elementos y es una mezcla entre todos los ingresos (que se realizan principalmente a través del cobro de todo tipo de impuestos) y de los egresos (pagos, inversiones, etc.) (ABC, 2016).

Sistema Nacional de Presupuesto Público: Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos (Fuentes, 2016).

Gastos Públicos: Es el total de gastos realizados por el sector público, tanto en la adquisición de bienes y servicios como en la prestación de subsidios y transferencias. En una economía de mercado, el destino primordial del gasto público es la satisfacción de las necesidades colectivas, mientras que los gastos públicos destinados a satisfacer el consumo público sólo se producen para remediar las deficiencias del mercado (Fuentes, 2016).

Sociedad Civil: "La existencia de una sociedad civil diferenciada de la sociedad política es un prerrequisito para la democracia. Sin ella, no hay Estado legítimo" (Touraine, 1995).

Plan de Desarrollo: Un plan de desarrollo es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos (Pérez, y Merino, 2013).

Agentes Participantes: Entiéndase por Agentes Participantes a quienes participan, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y de proyectos de inversión durante las fases del proceso del Presupuesto Participativo. Están integrados por los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local, los miembros de los Consejos Regionales, Concejos Municipales y los representantes de la Sociedad Civil identificados para este propósito. Asimismo, por el Equipo Técnico de soporte del proceso, quien tiene a su cargo la conducción del mismo (Ley 28056)

Se cuenta con una base Legal, como:

- **Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972)**
Establece normas sobre el origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de municipalidades.
- **Ley de Bases de la Descentralización (Ley 27783)**
Regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. Asimismo, define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal. La presente Ley establece la finalidad,

principios, objetivos y criterios generales del proceso de descentralización; regula la conformación de las regiones y municipalidades.

- **Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley 28411)**

Está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.

- **Ley Marco del Presupuesto Participativo (Ley 28056)**

Define al proceso del Presupuesto Participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil, el cual se realiza en armonía con los planes de desarrollo concertados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

- **Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Ley 28112):** Está constituida por el conjunto de derechos y obligaciones de contenido económico financiero cuya titularidad corresponde al Estado, a través de las entidades y organismos encargados de su administración conforme a Ley. Además está orientada a viabilizar la gestión de los fondos públicos, conforme a las disposiciones del ordenamiento jurídico, promoviendo el adecuado funcionamiento de sus sistemas conformantes, según las medidas de política económica establecidas, en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual.

1.4. Formulación del problema

¿Cuál es nivel de participación ciudadana en el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Longuita, provincia de Luya, Región Amazonas en el año 2016?

1.5. Justificación del estudio

Con el presente trabajo se buscó brindar un aporte a la política social de presupuesto participativo, buscando mejorar la cooperación de los agentes haciendo proposiciones de trabajo comunitarios, este pensamiento resulta elemental para entender el compromiso del pensamiento de ciudadanía, teniendo en cuenta la inclusión de los ciudadanos en las tareas de gobierno, para que sea más efectiva en términos de los resultados. Lo que será posible capacitando e informando a los ciudadanos sobre la importancia de su participación en estos procesos de democracia participativa y el compromiso ciudadano.

Respecto a las investigaciones realizadas, podemos decir que se enmarcan en el proceso de descentralización e implementación de los presupuestos democratizadores a nivel regional y además local. En ese sentido, se generaran nuevos conocimientos y estrategias, relacionados a cómo contribuir nuevos espacios democráticos, difundiendo información, brindando capacitación ciudadana y teniendo claro los discernimientos de su propia intervención en el presupuesto participativo lo que será un elemento sustancial para exponer medidas equilibradas que hagan más enérgica la política en un entorno de democracia participativa destinadas a optimizar el desarrollo integral y sostenible del distrito. La presente investigación es factible, a partir del acceso a información generada de la misma participación ciudadana y su efectivo funcionamiento dentro del intervalo de formulación de sus actividades donde se constriñen las responsabilidades y contribuciones de las altas esferas y otras colectividades, que permita gestionar el buen desarrollo de la localidad.

Con esta nueva gestión se tiene a nuevos funcionarios de la municipalidad que desconocen la aplicabilidad de la metodología de participación ciudadana debido a muchas interacciones dentro de la transparencia de la información, teniendo en cuenta que los resultados y la propuesta de este modelo de gestión de participación ciudadana estipula mejoras en el enfoque organizacional y participativa, la cual permitirá mejorar la calidad de vida del ciudadano organizado.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Establecer el nivel de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas – 2016.

1.6.2. Objetivo Específicos

OE1: Identificar la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo según su **dimensión “Ser parte”** en la Municipalidad distrital de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas.

OE2: Identificar el conocimiento expresado por la población ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo según su **dimensión “El tener parte”** en la Municipalidad distrital de Longuita, provincia de Luya, R. A.

OE3: Identificar el nivel de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo según su **dimensión “El tomar parte”** del distrito de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas – 2016.

OE4: Diseñar una estrategia de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en el distrito de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas.

OE5: Validar la estrategia de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en el distrito de Longuita, provincia de Luya, R.A.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de investigación

El diseño que se utilizó fue Mixta de tipo no experimental, propositiva y descriptiva.

2.1.1 tipo de investigación

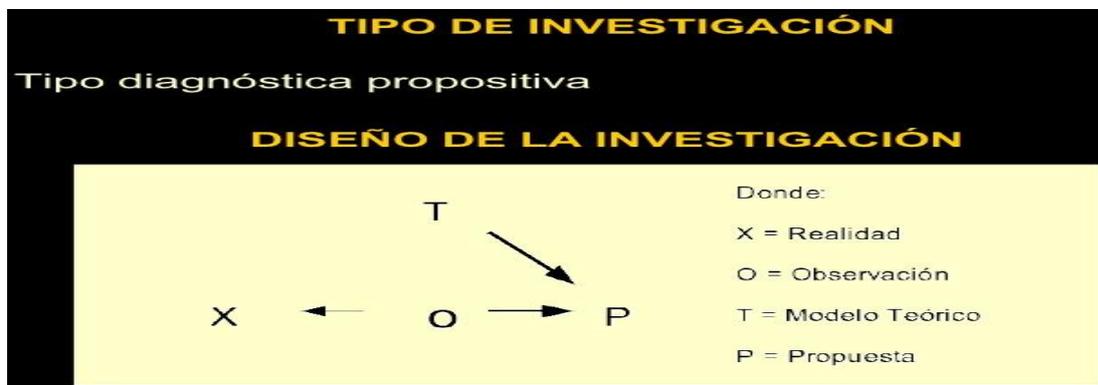
Se presenta como una investigación exploratoria, descriptiva, y propositiva.

Exploratoria: según (Hernández, 2003) “se efectúa normalmente cuando el objetivo a examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes” (p.115).

Descriptiva: según (Hernández, 2003) busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (p. 117).

Propositiva: caracterizada por generar conocimiento, a partir de la labor del investigador. Propende el desarrollo, el fortalecimiento y el mantenimiento de estos colectivos, con el fin de lograr altos niveles de productividad y alcanzar reconocimiento científico interno y externo.

El diseño está referido a un “propósito o estrategia concebida para conseguir la mejora que se desea” (Hernández, Fernández & Baptista, 2006)



2.2 Variable

Participación ciudadana (Univariable), en el Presupuesto participativo en el distrito de Longuita

2.2.1 Definición de Variable

Participación ciudadana: en el Presupuesto participativo en el distrito de Longuita

Según (Goodin, 2003) manifiesta “No puede ser improvisada y ocasional, sino que debe generar compromisos institucionales sostenibles, claros y estables”.

2.2.2 Definición operacional de la Variable

Aplicación a través de sus tres dimensiones. La participación ciudadana debe ser organizada, circunstancialmente; a partir de una institucionalidad que contribuya en el desarrollo de un pueblo democrático, estableciendo familiaridad.

2.2.3 Operacionalización de las variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Ítems
Variable: Participación ciudadana	El ser parte: “Indagación referida a la identidad, pertenencia de los sujetos” (Ralda,2016)	Motivaciones personales Formas de organización Nivel de participación	Cuestionario I: Percepción de la Ciudadanía.	1, 2 3, 4 4, 6
	El tener parte: “Concerniente a la sabiduría de los propios deberes y derechos, de las pérdidas y ganancias que están en juego, de lo que se logra o no” (Ralda,2016)	Fortalecimiento y asesoramiento técnico Difusión de bases del presupuesto participativo Participación efectiva	Cuestionario I: Percepción de la Ciudadanía.	07, 08 09, 10 11, 12, 13
	El tomar parte: “Referida al logro de la ejecución de gestiones concretas” (Ralda,2016)	Priorización de necesidades comunitarias Toma de decisiones Calificación de la gestión municipal según la participación ciudadana en el municipio	Cuestionario I: Percepción de la ciudadanía.	14, 15, 16 17, 18 19, 20

2.3 Población y muestra

2.3.1 Población

Es el conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según (Tamayo y Tamayo, 1997) afirman: “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde la unidad de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p. 114). La población está comprendida por las 948 personas del distrito de Longuita.

2.3.2 Muestra

La muestra para el presente estudio está compuesta por 120 personas, de ambos sexos, pobladores del distrito de Longuita de las diferentes organizaciones sociales con participación de la ciudadana, referida: salud, a educación, vaso de leche, medio ambiente, iglesia, seguridad y vigilancia ciudadana.

Fue conveniente ubicar a los participantes en sus centros de sus organizaciones sociales y laborales donde es posible encontrarlos y tener un mayor grado de espontaneidad, con menor tiempo y menores costos.

$$n = \frac{NZ^2 pq}{(N-1)E^2 + Z^2 pq}$$

La muestra tuvo la siguiente distribución:

Población N: 948

Grado de confianza: 95%.

Máximo error permisible: 8%.

Población con la característica: 50%.

$$N = \frac{948 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{(948-1) * 0.08^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 119.465 = 120$$

Tabla N° 7.1

Determinación de la Muestra

Participantes	Hombres	Mujeres	Total	Rango de edades
Salud	7	5	12	18 a 70 años
Educación	15	10	25	
Vaso de leche	13	20	33	
medio ambiente	3	1	4	
Iglesia	5	5	10	
Seguridad, Participación y vigilancia ciudadana.	5	9	14	
Otros	10	12	22	
Total	58	62	120	
Porcentaje	48.33	51.67	100%	

En general la intervención de participantes fue de 120 ciudadanos, siendo 58 individuos representado por el 48.33% de hombres y 62 mujeres que equivale al 51.67% de la muestra. El promedio de edad es 50 años. 8 participantes conformaron los dos grupos de focus groups y a 120 participantes se les administró la encuesta individual. Su aplicación fue a través de muestreo no probabilístico, teniendo en cuenta que la incorporación de los sujetos en la muestra no incluyó procedimientos aleatorios. “Se incluyó personas con características definidas en función a los intereses de la investigación” (Hernández, 1998)

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se realizó una entrevista a un grupo de líderes jóvenes y adultos (mixto de 4 personas), se eligió en función a discernimientos de conveniencia. Fueron seleccionadas entre el listado de personas correspondiente por las dirigencias de las organizaciones sociales. (Guía de entrevista - Anexo 03)

Así mismo de determino la muestra para la aplicación de la encuesta: “Pobladores de las organizaciones sociales que coordinan con los programas de participación ciudadana. La selección de los participantes se dio por

muestreo intencional” (Piazza, 2004). valiéndose de los listados de participantes con los que cuenta cada organización.

Se consideraron los siguientes criterios para la selección:

- Personas jóvenes y adultas de 18 a 70 años de edad que sean participantes activos en sus organizaciones sociales.
- De ambos sexos
- Que participan en diferentes áreas de gestión: salud, iglesia, juventud, etc.
- De diversos niveles socioeconómicos y diversos grados de instrucción.

Fuentes primarias: Información de ciudadanos que participan activamente en las organizaciones sociales, de diferentes áreas de acción, que coordinan con los programas de participación ciudadana entre otros.

Fuentes secundarias: Se solicitó información a la oficina de Participación Ciudadana del Municipio de Longuita. También se revisó la información disponible vía Internet del Instituto Nacional de Estadística e Informática, la Mesa de Concertación de Chachapoyas y el Consejo Nacional de Descentralización, además de otras bibliografías.

2.5 Método de Análisis de datos

Se empleó el análisis estadístico a través de sus herramientas estadísticas promedios, porcentajes, medias. Se utilizó el programa SPSS 22, Excel y Word. La validación estuvo dada por el juicio de expertos. (ver anexo - A5).

2.6 Aspectos éticos

Para la presente investigación, se tomaron los datos directamente de los actores sociales del distrito de Longuita, de la provincia de Luya comprometiéndonos con su comunidad y a mantener absoluta reserva de la información recabada. Así mismo los datos recogidos de autores e investigadores están debidamente citados, con su respectiva referencia bibliográfica.

IV. RESULTADOS

OE1: Identificar la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo según su **dimensión “Ser parte”** en la Municipalidad distrital de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas.

Tabla 4.1

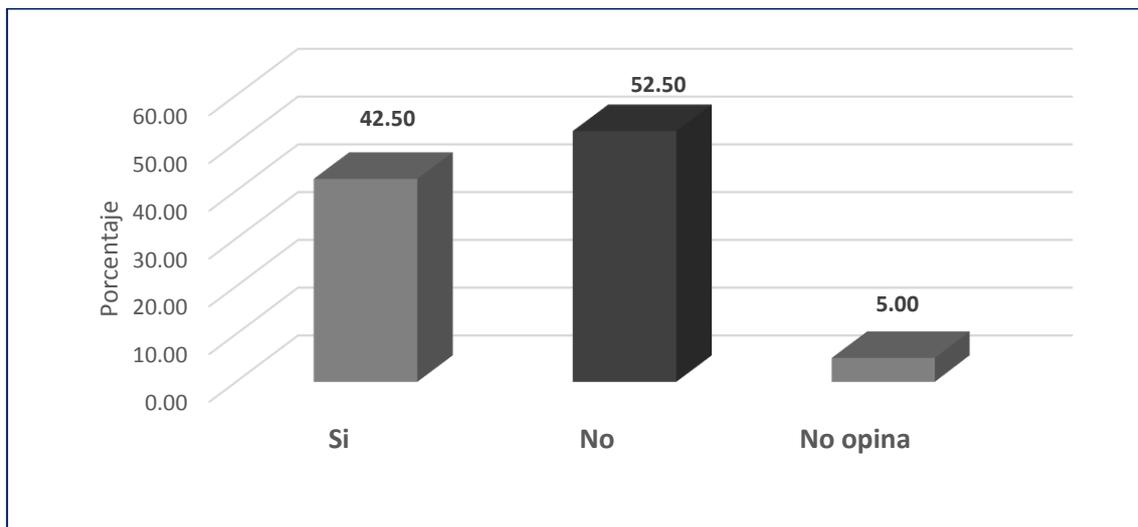
Conocimiento del presupuesto participativo como herramienta importante en el distrito de longuita.

1. ¿Considera Usted que el presupuesto participativo es una herramienta importante para mejorar las condiciones de vida de la población de su distrito?	Frecuencia	Porcentaje
Si	51	42.50
No	63	52.50
No opina	6	5.00
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.1

Conocimiento del presupuesto participativo como herramienta importante en el distrito de longuita.



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

Dentro de la evaluación de la muestra se tiene que el 42.50 % de la ciudadanía considera que el presupuesto participativo es una herramienta muy importante que permitirá optimar los contextos de la población del distrito de Longuita, provincia de Luya de la región Amazonas y el 5.00% opinan que este es un proceso bastante limitado.

Tabla 4.2

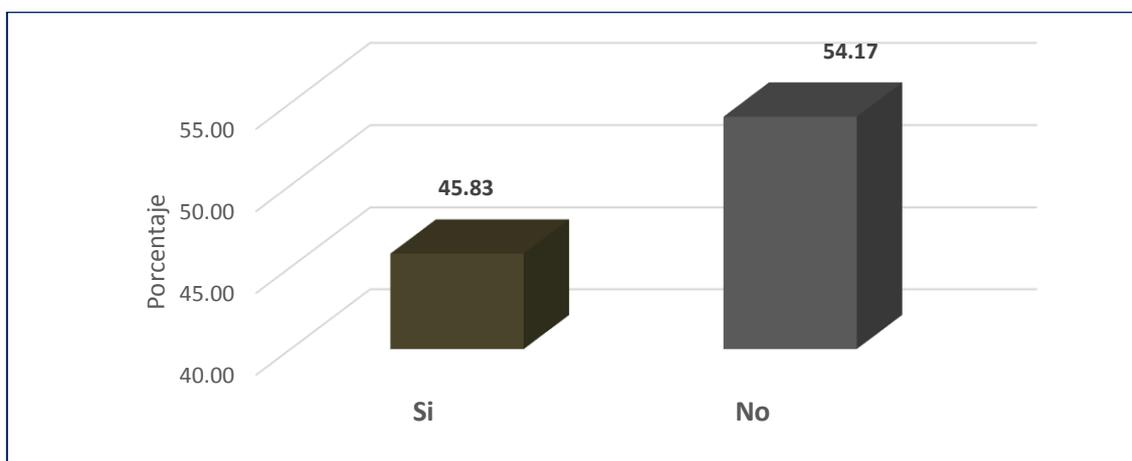
Existe experiencia de participación en la fiscalización de la gestión municipal de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas

	Frecuencia	Porcentaje
2. ¿Ha tenido la experiencia de participar en el control o fiscalización de la gestión Municipal de Longuita, provincia de Luya, Región Amazonas?		
Si	55	45.83
No	65	54.17
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.2

Existe experiencia de participación en la fiscalización de la gestión municipal de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

A partir de la evaluación de la muestra indica que el 45.83% de los ciudadanos del distrito de Longuita han participado en la vigilancia o fiscalización del municipio y el 54.17% no participo.

Tabla 4.3

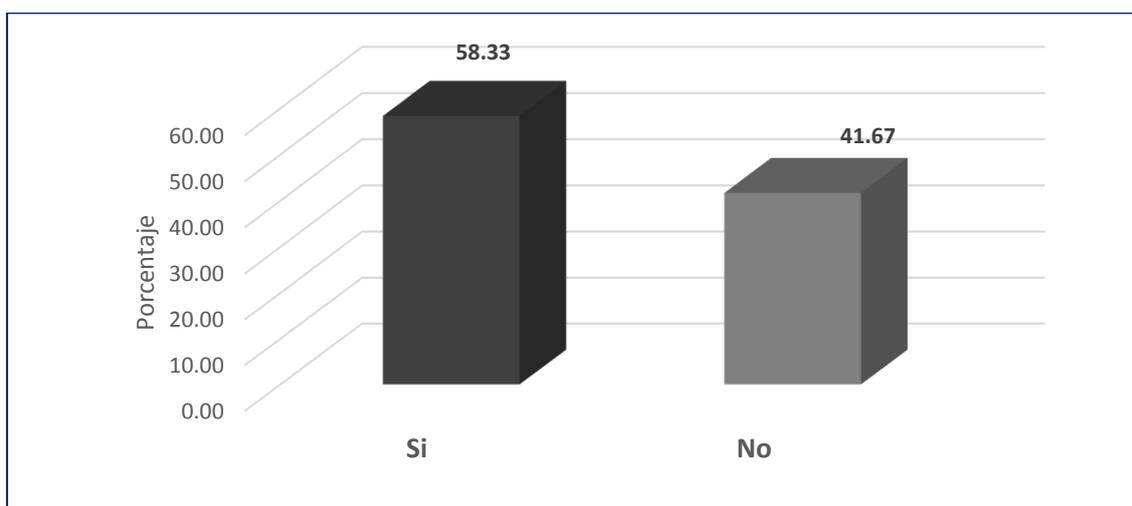
Identificación en el distrito de Longuita, si los ciudadanos(as) están organizados

3. ¿Considera usted que, en el distrito de Longuita, los ciudadanos(as) están debidamente organizadas?	Frecuencia	Porcentaje
Si	70	58.33
No	50	41.67
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.3

Identificación en el distrito de Longuita, si los ciudadanos(as) están organizados



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

A partir de la evaluación de la muestra indica que el 58.33% de los ciudadanos del distrito de Longuita está organizada y el 41.67% se encuentra en un proceso de integración esporádica.

Tabla 4.4

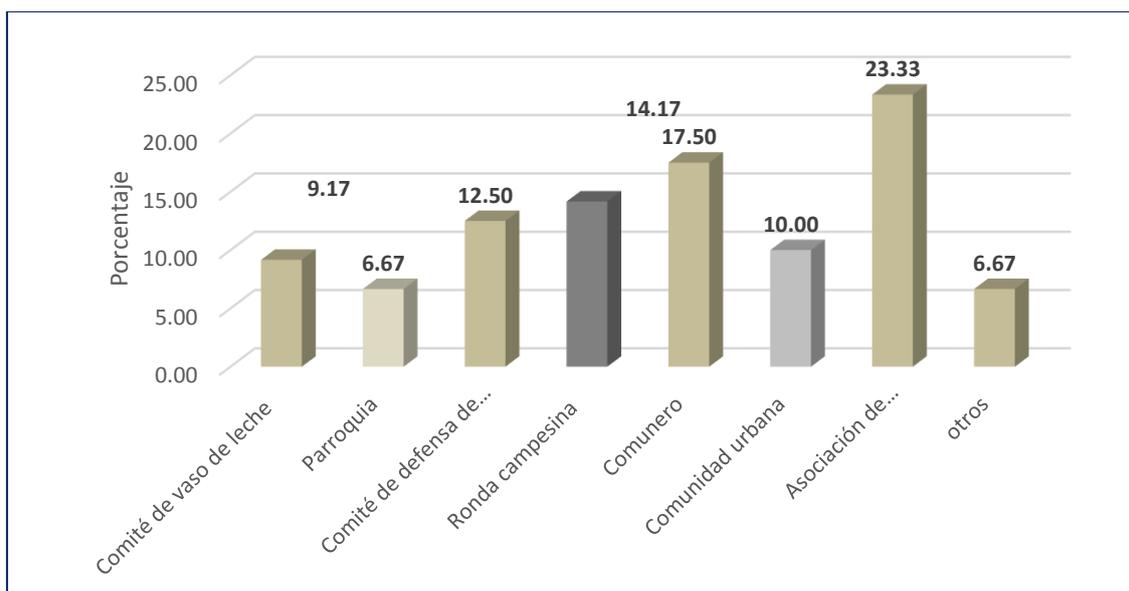
Participación de los ciudadanos(as) en alguna organización

4. ¿Usted pertenece a alguna organización dentro de su ámbito jurisdiccional nos podría indicarnos cuál?	Frecuencia	Porcentaje
Comité de vaso de leche	11	9.17
Parroquia	8	6.67
Comité de defensa de los interés	15	12.50
Ronda campesina	17	14.17
Comunero	21	17.50
Comunidad urbana	12	10.00
Asociación de productores	28	23.33
otros	8	6.67
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.4

Participación de los ciudadanos(as) en alguna organización



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

A partir de la evaluación de la muestra indica que el 23.33% de los ciudadanos del distrito de Longuita están ligadas la asociación de productores, el 17.50% son comuneros, el 14.17% pertenecen a la ronda campesina, el 12.5% pertenecen al comité de defensa de la comunidad, el 10% representan a la comunidad urbana, el 9.17% pertenecen al comité de vaso de leche, el 6.67% pertenecen al grupo parroquial y un grupo similar están en otras asociaciones.

Tabla 4.5

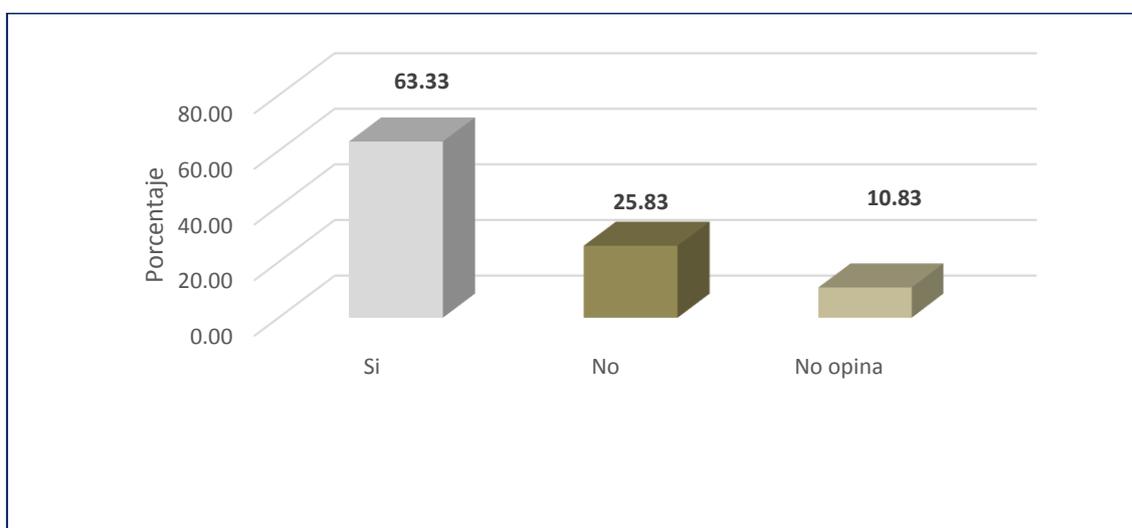
Se siente Usted identificado con las actividades de la comunidad

5. ¿Se siente Usted identificado con las actividades de la comunidad?	Frecuencia	Porcentaje
Si	76	63.33
No	31	25.83
No opina	13	10.83
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.5

Se siente Usted identificado con las actividades de la comunidad



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

A partir de la evaluación de la muestra indica que el 25.83% de los ciudadanos del distrito de Longuita no se siente identificado con las actividades de la comunidad, el 63.33% menciona que si se siente identificado y un 10.83% no opina respecto a su participación como ciudadano del lugar.

Tabla 4.6

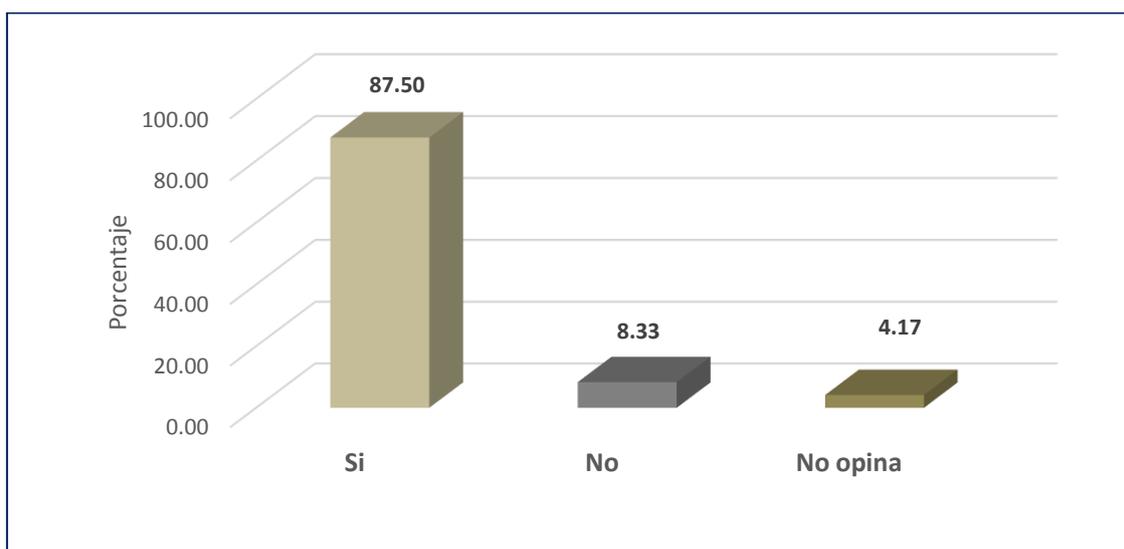
La difusión en la ciudadanía generaría una mayor acogida

6. ¿Considera Usted que si existiera una buena difusión sobre la participación de la población en el presupuesto participativo esta tendría una mayor acogida?	Frecuencia	Porcentaje
Si	105	87.50
No	10	8.33
No opina	5	4.17
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.6

La difusión en la ciudadanía generaría una mayor acogida



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

A partir de la evaluación de la muestra indica que el 87.50% de los ciudadanos del distrito de Longuita considera que la difusión es importante en la ciudadanía, el 8.33% piensan lo contrario y un 4.17% no opina al respecto.

OE2: Identificar el conocimiento expresado por la población ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo según su **dimensión “El tener parte”** en la Municipalidad distrital de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas.

Tabla 4.7

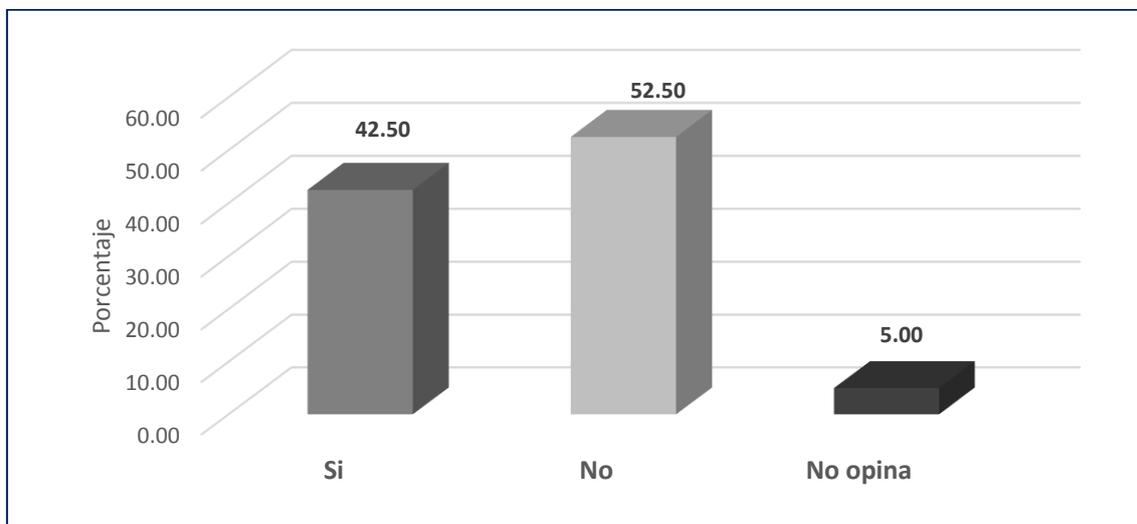
Participación en las actividades del presupuesto participativo

7. ¿Usted ha participado en las actividades del presupuesto participativo?	Frecuencia	Porcentaje
Si	51	42.50
No	63	52.50
No opina	6	5.00
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.7

Participación en las actividades del presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

A partir de la evaluación de la muestra indica que el 42.50% de los ciudadanos del distrito de Longuita considera que ha tenido una participación activa dentro del presupuesto participativo, el 52.50% no han tenido un acercamiento ni mucho menos han participado dentro de las actividades del municipio y solo un 5.0% no opina al respecto.

Tabla 4.8

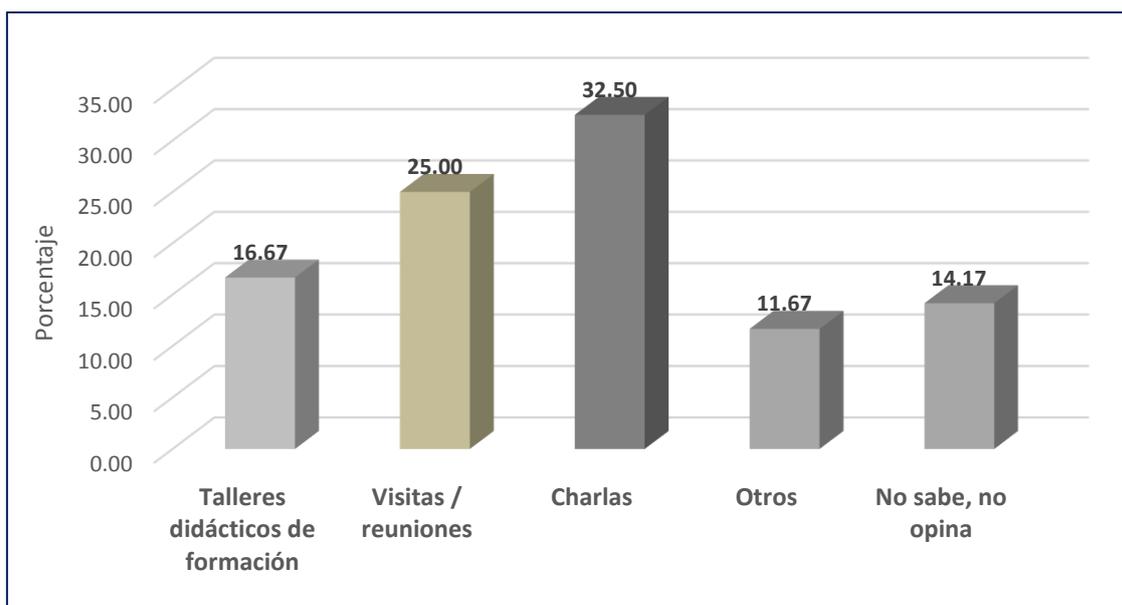
Conocimiento si las comunidades organizadas reciben asesoramiento técnico

8. ¿Indique usted si las comunidades han recibido el asesoramiento técnico en la preparación de sus proyectos, a través de la utilización de algunos mecanismos, cuáles?:	Frecuencia	Porcentaje
Talleres didácticos de formación	20	16.67
Visitas / reuniones	30	25.00
Charlas	39	32.50
Otros	14	11.67
No sabe, no opina	17	14.17
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.8

Conocimiento si las comunidades organizadas reciben asesoramiento técnico



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

De los resultados obtenidos a partir de la muestra a los ciudadanos y ciudadanas del distrito de Longuita se tiene que el 32.50 % indican recibir charlas asesoramiento técnico en la elaboración de sus proyectos a través de charlas, con visitas domiciliaria el 25%, con talleres didácticos de formación el 16.67% y con otros medios el 11.67%, entre el grupo de ciudadanos muestreado también existe un grupo del 14.17% que no opina,

Tabla 4.9

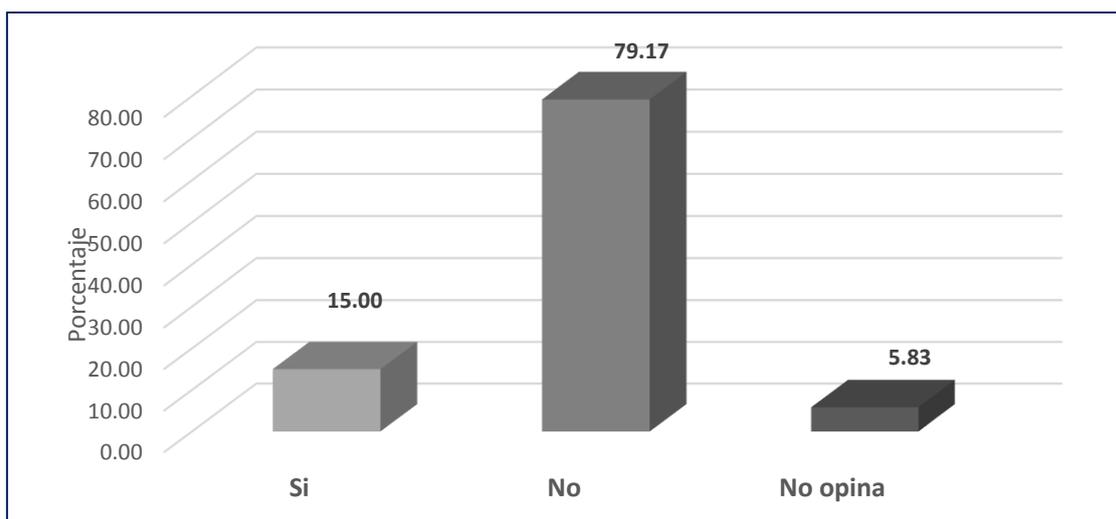
Identificación del municipio de Longuita, sobre el sistema de información

9. ¿Considera usted que el Municipio de Longuita, entrega la debida información a la comunidad sobre su deber –derecho a participar activamente en la elaboración del presupuesto?	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	15.00
No	95	79.17
No opina	7	5.83
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.9

Identificación del municipio de Longuita, sobre el sistema de información



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

Según la evaluación se tiene que el 79.17% de la ciudadanía del distrito de Longuita cree que no se ha proporcionado la correspondiente información a la comunidad sobre su deber – derecho a participar activamente en la elaboración del presupuesto participativo, entre otros temas, mientras que el 15.0% se considera satisfecho con el sistema de información recogida y 5.83% no respondió.

Tabla 4.10

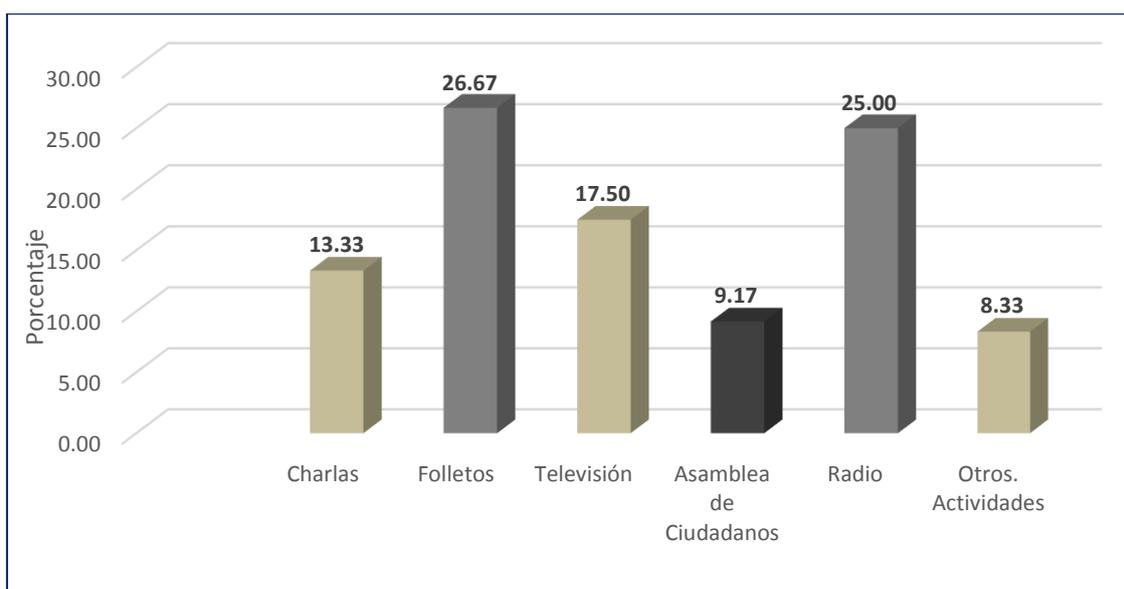
Medio de comunicación por la que se enteró de sus deberes y derechos

10. ¿mediante qué medio de comunicación se enteró sobre el deber-derecho de participar en la elaboración del presupuesto en la Municipalidad de Longuita, Provincia de Luya, Región Amazonas?	Frecuencia	Porcentaje
Charlas	16	13.33
Folletos	32	26.67
Televisión	21	17.50
Asamblea de Ciudadanos	11	9.17
Radio	30	25.00
Otros. Actividades	10	8.33
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.10

Medio de comunicación por la que se enteró de sus deberes y derechos



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

La forma de comunicación en la ciudadanía del distrito de Longuita indica que se ha enterado de sus deberes y derechos de participar activamente en el presupuesto participativo a través de los folletos en un 26.67%, seguido se encuentran la radio en 25.0%, televisión en 17.5%, charlas 13.33%, ayuntamientos de ciudadanos en 9.17%, y otros, queda implícito el elemento aplicado en este escudriñamiento el 8.33%.

Tabla 4.11

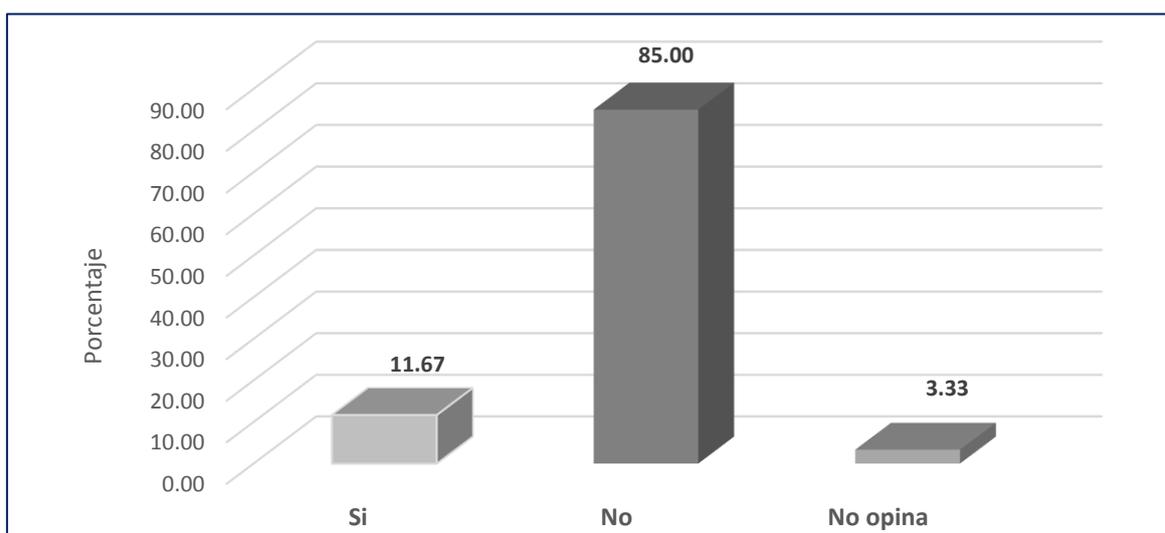
Percepción de la población si conoce las normas legales que rigen la participación ciudadana

11. ¿Conoce usted las normas legales que rigen la Participación Ciudadana?	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	11.67
No	102	85.00
No opina	4	3.33
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.11

Percepción de la población si conoce las normas legales que rigen la participación ciudadana



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

El 85.0% de La ciudadanía en general indica que no conoce las normas legales que rigen la cooperación residente en el presupuesto participativo del municipio de dicha distrito y el 11.67% indica su satisfacción de conocer las normas legales y el 3.33% no opina

Tabla 4.12

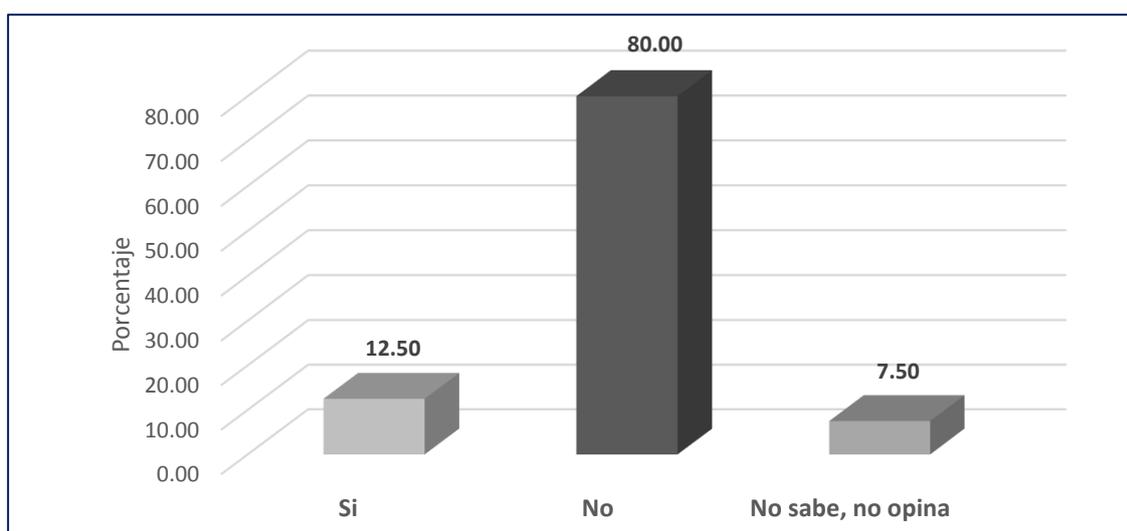
Percepción de la población si la participación ha permitido una mejor atención a los problemas sociales

12. ¿La participación de la ciudadanía ha permitido que se atiendan mejor los problemas sociales?	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	12.50
No	96	80.00
No sabe, no opina	9	7.50
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.12

Percepción de la población si la participación ha permitido una mejor atención a los problemas sociales



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

En la evaluación general el 80.0% indica que la participación ciudadana no ha influenciado a que atiendan los problemas sociales dentro del presupuesto participativo de la municipalidad del distrito de Longuita y el 12.50% indica su satisfacción de que su participación ha incidido a que se tomen en cuenta proyectos que ayudan a mejorar los problemas sociales de su distrito y el 7.50% no opina.

Tabla 4.13

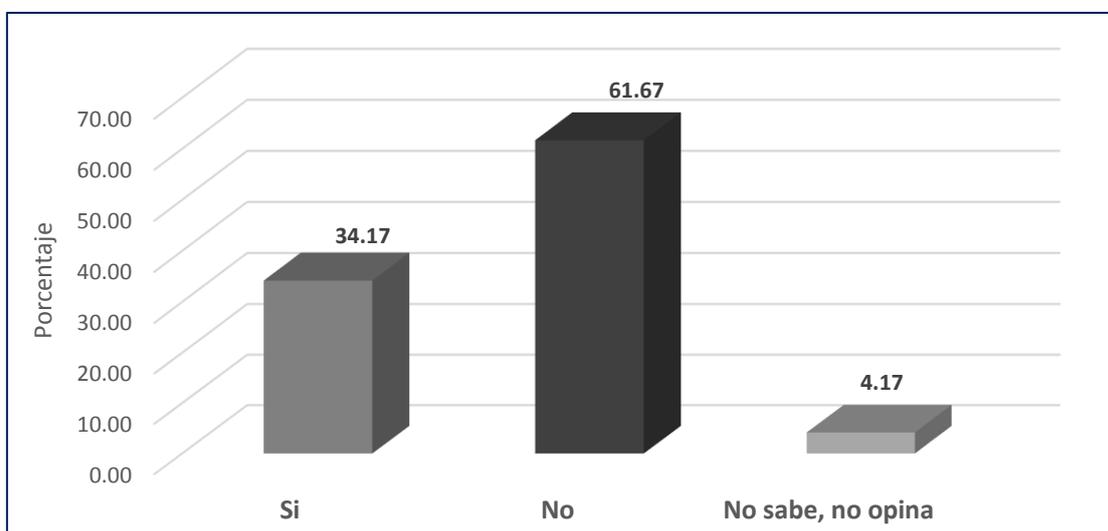
Percepción de la población si ha permitido un acercamiento al alcalde distrital

13. ¿La participación ciudadana ha acercado al Alcalde distrital a la comunidad?	Frecuencia	Porcentaje
Si	41	34.17
No	74	61.67
No sabe, no opina	5	4.17
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.13

Percepción de la población si ha permitido un acercamiento al alcalde distrital



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

De la evaluación se tiene que el 61.67% indica que la participación ciudadana no ha permitido un acercamiento directo al Alcalde con la misma comunidad por no presentar propuestas de mejoras en las diferentes comunidades y/o anexos y el 34.17% indica que si existe un acercamiento entre el Alcalde distrital hacia la comunidad y que su trabajo se encuentra en un proceso de trabajo a mediano plazo y el 4.17% no opina.

OE3: Determinar el nivel de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo según su **dimensión “El tomar parte”** del distrito de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas – 2016.

Tabla 4.14

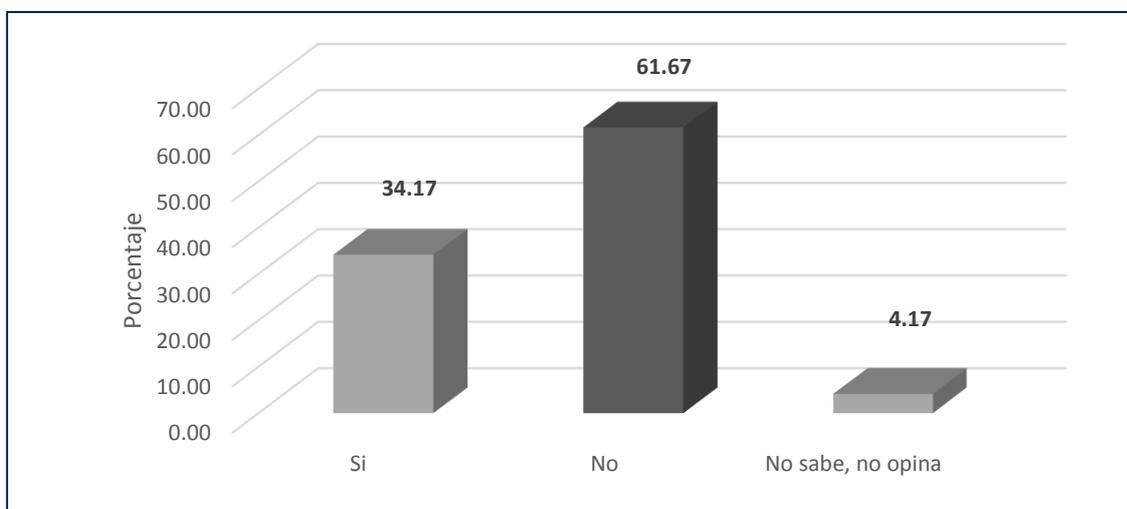
La población está bien informada por parte de la municipalidad sobre las normas legales que rigen la participación ciudadana

14. ¿Considera usted que la población está bien informada por parte de la municipalidad sobre las normas legales que rigen la Participación Ciudadana?	Frecuencia	Porcentaje
Si	41	34.17
No	74	61.67
No sabe, no opina	5	4.17
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.14

La población está bien informada por parte de la municipalidad sobre las normas legales que rigen la participación ciudadana



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

El 61.67% de la ciudadanía del distrito de Longuita considera que no ha sido debidamente informada sobre las normas legales que rigen en la participación ciudadana para la elaboración del presupuesto participativo, mientras que el 34.17% se siente satisfecho con la información recibida por parte del municipio y 4.17% no respondió.

Tabla 4.15

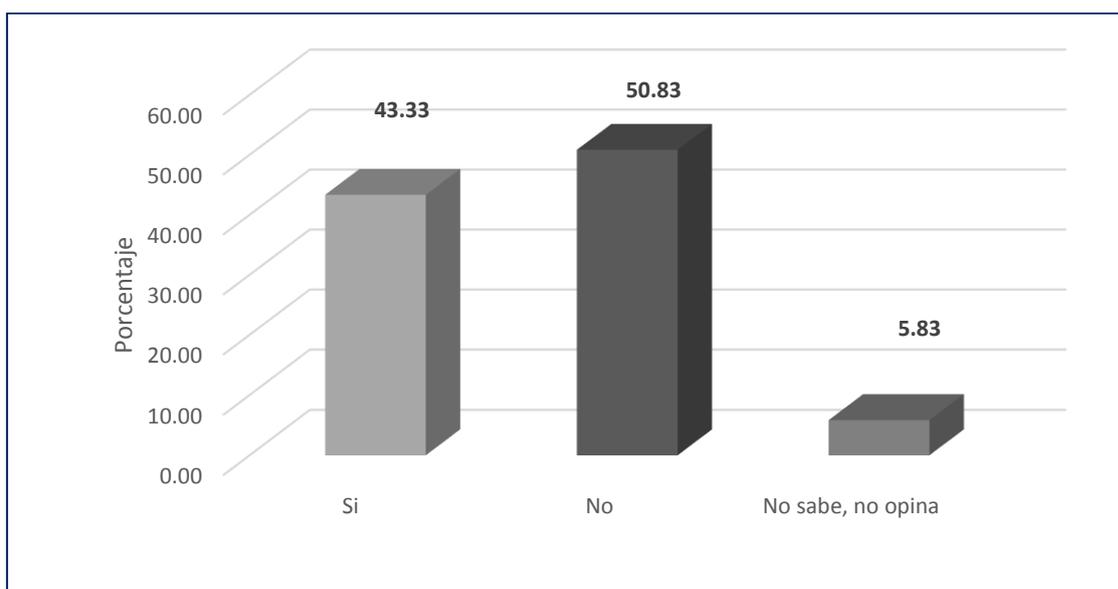
Conocimiento de talleres sobre participación ciudadana por parte de la municipalidad

15. ¿Les han dictado talleres sobre la Participación Ciudadana en la comunidad donde vive por parte de la Municipalidad de Longuita, Provincia de Luya, Región Amazonas?	Frecuencia	Porcentaje
Si	52	43.33
No	61	50.83
No sabe, no opina	7	5.83
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.15

Conocimiento de talleres sobre participación ciudadana por parte de la municipalidad



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

El 50.83% de la ciudadanía del distrito de Longuita indica que no le han dictado talleres de participación ciudadana para la elaboración del presupuesto participativo, mientras que el 43.33% se siente satisfecho con los talleres impartidos por parte del municipio y 5.83% no respondió.

Tabla 4.16

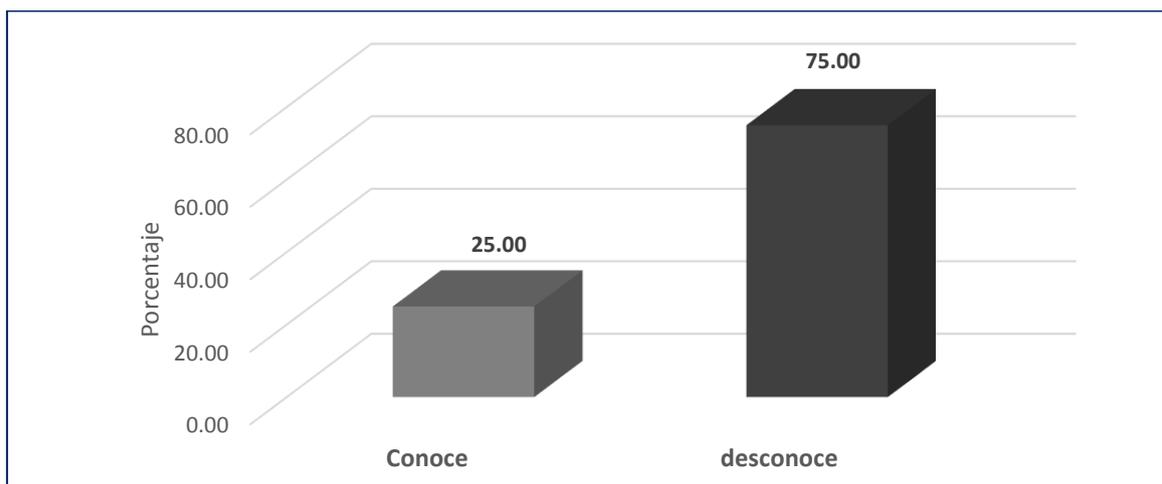
Conocimiento del monto asignado en los últimos tres ejercicios presupuestales a la municipalidad de longuita

16. ¿Mencione si conoce los montos asignados en los últimos tres ejercicios presupuestales 2016: S/. 390,000, 2015: 350,000, 2014: 325,000. A la Municipalidad de Longuita, Provincia de Luya, Región Amazonas?	Frecuencia	Porcentaje
Conoce	30	25.00
Desconoce	90	75.00
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.16

Conocimiento del monto asignado en los últimos tres ejercicios presupuestales a la municipalidad de longuita



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

El 75.0% de la ciudadanía entrevistada indica que desconoce el monto asignado a la municipalidad de Longuita en los últimos ejercicios presupuestales de los años 2016, 2015, 2014 y el 25.0% opina que si conoce los presupuestos asignados, esto hace notar claramente que la población se encuentra desinformada.

Tabla 4.17

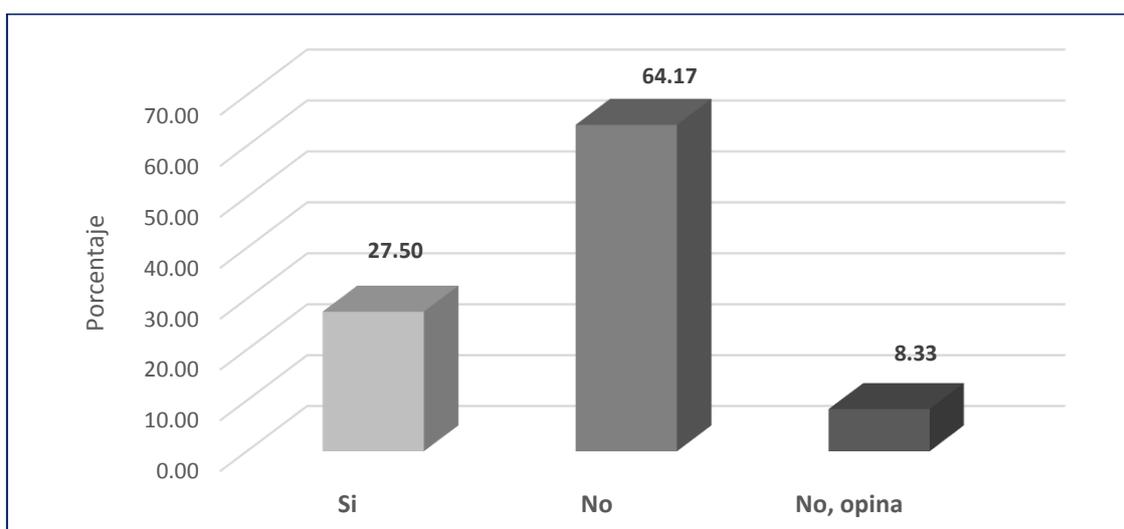
Conocimiento si la ciudadanía decide en asamblea la priorización de obras

17. ¿La ciudadanía es la que decide en asamblea la priorización de obras?	Frecuencia	Porcentaje
Si	33	27.50
No	77	64.17
No, opina	10	8.33
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.17

Conocimiento si la ciudadanía decide en asamblea la priorización de obras



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

El 64.17% de la ciudadanía del distrito de Longuita indica que no es la que decide en asamblea la priorización de obras, mientras que el 24.50% indica que si participa de las asambleas y pueden ser parte de las tomas de decisiones y el 8.33% no respondió.

Tabla 4.18

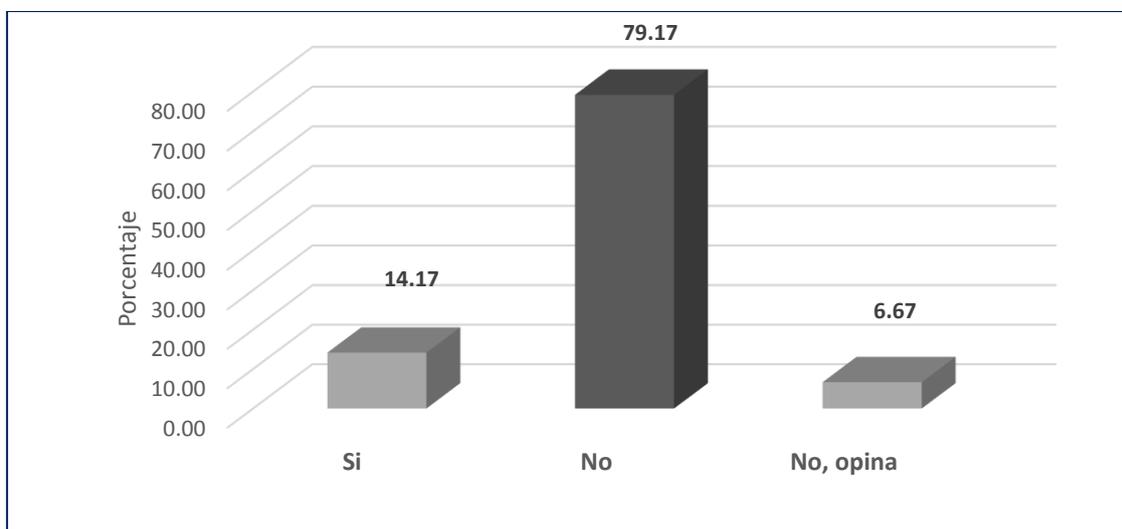
Las propuestas de proyectos para la comunidad son consideradas dentro del presupuesto municipal

18. Según su criterio ¿todas las propuestas de proyectos para la comunidad donde vive, son consideradas dentro de la asignación de los recursos en el presupuesto municipal de longuita, provincia de Luya, región Amazonas?	Frecuencia	Porcentaje
Si	17	14.17
No	95	79.17
No, opina	8	6.67
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.18

Las propuestas de proyectos para la comunidad son consideradas dentro del presupuesto municipal



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

El 79.17% de la ciudadanía del distrito de Longuita indica las propuestas de proyectos para la comunidad donde vive, no son consideradas dentro de la asignación de los recursos en el presupuesto municipal, mientras que el 14.17% indica que si son considerados parte de los proyectos identificados como necesarios para la comunidad y el 6.67% no respondió.

Tabla 4.19

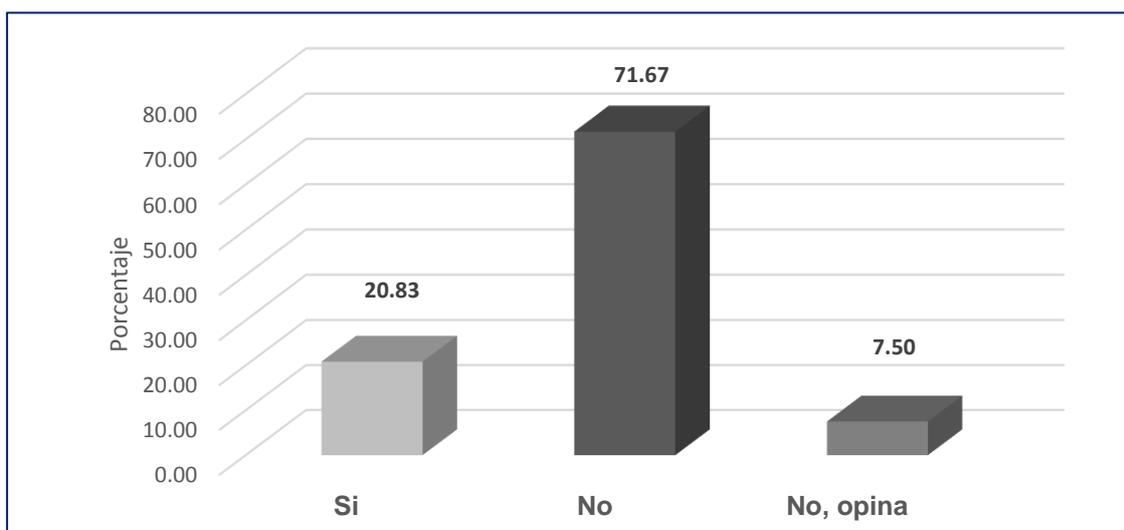
Las propuestas frente a las necesidades de su comunidad han sido vinculadas como respuesta o soluciones

19. Según sus propuestas frente a sus carestías de su comunidad presentadas en las actividades de trabajo ¿ha sido vinculadas(os) como respuesta o soluciones en los programas y/o proyectos desarrollados por el municipio?	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	20.83
No	86	71.67
No, opina	9	7.50
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.19

Las propuestas frente a las necesidades de su comunidad han sido vinculadas como respuesta o soluciones



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

El 71.67% de la ciudadanía del distrito de Longuita indica que sus propuestas frente a las insuficiencias de su colectividad presentadas en los técnicas de trabajo no han sido vinculadas(os) como respuesta o soluciones, mientras que el 20.83% indica que si son considerados parte de los proyectos identificados como prioritarios para la comunidad y el 7.50% no respondió.

Tabla 4.20

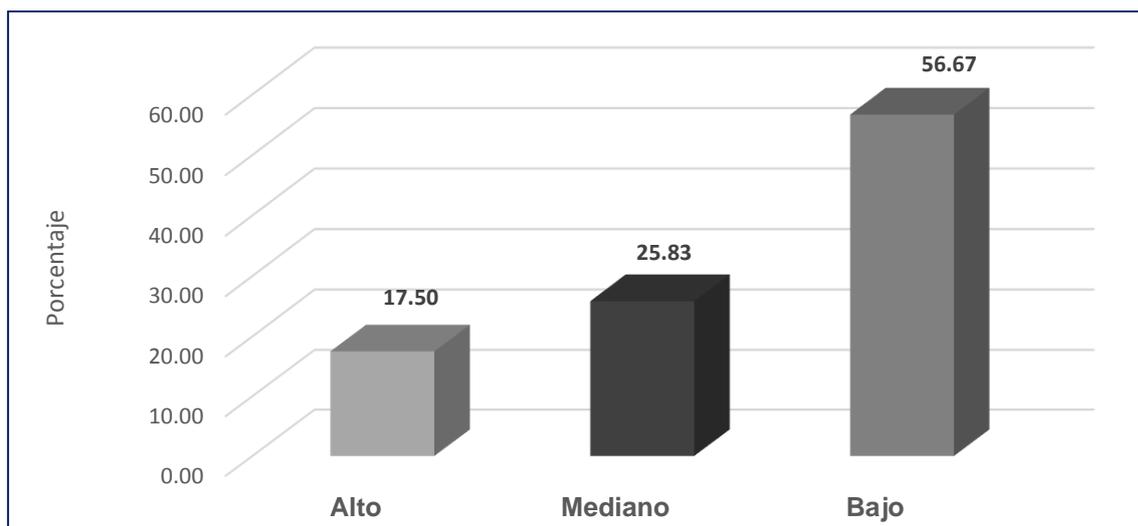
Nivel de participación que tiene su ámbito comunal en la elaboración del presupuesto público de la municipalidad de longuita

20. Según su experiencia ¿Cómo calificaría la gestión municipal y el trabajo con la participación ciudadana en la Municipalidad de Longuita, Provincia de Luya, Región Amazonas?	Frecuencia	Porcentaje
Alto	21	17.50
Mediano	31	25.83
Bajo	68	56.67
Total	120	

Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Figura 4.20

Nivel de participación que tiene su ámbito comunal en la elaboración del presupuesto público de la municipalidad de longuita



Fuente: Elaboración propia, año 2016.

Interpretación

El 56.67% de las ciudadanas y ciudadanos del distrito de Longuita considera que la gestión municipal y el trabajo con la participación ciudadana es completamente nulo dentro de las principales actividades programadas por parte de la municipalidad de Longuita lo cual limita encumbrar la eficacia de los pobladores del distrito de Longuita, cuyo nivel de calificación sería bajo, el 25.83% indica que existe una mediana participación ciudadana dentro de la gestión municipal, solo el 17.50% menciona que el nivel de participación es alto

OE4: Diseñar una estrategia de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en la municipalidad de Longuita.

Figura 4.21

Propuesta: estrategia de participación ciudadana- distrito de longuita



Fuente: Elaboración propia

Organización y fundamento del modelo de participación ciudadana

Introducción:

La propuesta está dirigida a mejorar la gestión municipal en el ámbito distrital, la cual pretende ser una herramienta de innovación que mejore los procesos y la participación ciudadana que propicien la transparencia en la gestión en bien de la ciudadanía.

Objetivo:

Identificar una estrategia de participación ciudadana que permita la mejora continua del presupuesto participativo en el municipio de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas.

Objetivo específico:

1. Proponer alternativas de procesos enfocados en los principios de participación ciudadana
2. Proponer la implementación del trabajo comunitario y la transparencia en favor de la ciudadanía.
2. servir de prototipo para otras municipalidades de la provincia.

Teoría:**Enfoque de gestión por procesos**

Manganelli y Klein (1995), citados por Aguilar (2006), plantean lo siguiente:

(...)” Las actividades son las unidades de trabajo que agrupe múltiples acciones más simples, llamadas tareas u operaciones. Este enfoque hace énfasis en la medición a través de indicadores operacionales de gestión y de resultados que se orientan desde los fines organizaciones y se basan en determinaciones cuantitativas y cualitativas d impactos sobre ambientes y/o poblaciones estructurales así como en la satisfacción ciudadana (...)” (Chica, 2011).

Al referirnos a la gestión Pública para resultados, se tiene que:

(...) “Es un proceso estratégico, político y técnico, que parte del principio del Estado contractual, en el marco de la nueva gestión, es decir la relación y vinculo formal que se da entre un principal (sociedad) y un agente (gobierno) en el cual ambas partes acuerdan efectos o resultados concretos a alcanzar con acción del agente y que influyen sobre el principal creando valor público (...)” (Idea, 2009).

Principios

Se fundamenta de una caracterización de la estrategia competitiva permitiendo buscar nuevas interrelaciones con la ciudadanía sustentada en una cultura

organizacional y educativa, enfocada a brindar una educación a la ciudadanía relacionada con una participación ciudadana y trabajando con objetivos claros.

Fundamento:

Político:

Respecto al proceso de modernización de la Gestión del Estado el artículo 4º de la Ley N° 27658 – Ley Marco de la Modernización de la Gestión Pública establece que:

(...)“el proceso de la modernización tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. El objetivo es alcanzar un estado: a) al servicio de la ciudadana; b) con canales efectivos de participación ciudadana, c). Descentralizado y desconcentrado; d) Transparente en su gestión, e) con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados; f) físicamente equilibrado” (Congreso la República, 2002).

Según la PCM (2015), la 24ª Política del acuerdo nacional Anota:

(...)” Construir un Estado eficiente y transparente al servicio de las personas y de sus derechos y que promueve el desarrollo y buen funcionamiento del mercado y de los servicios públicos” (...) (PCM, 2015).

Social

Para Aguilar Rivera (2006), la transparencia:

(...) “Es una práctica o un instrumento que utilizan las organizaciones para publicar o volver público cierto tipo de información o bien para abrir al público algunos procesos de toma de decisiones, haciendo énfasis en las acciones del gobierno tendientes a brindar la información que el ciudadano necesita” (...) (Aguilar Rivera, 2006)

Para Dawes & Helbig (2010), es la “transparencia un fundamento esencial de la democracia, es la interacción entre gobierno y ciudadano la cual se logra más fácilmente cuando el ciudadano está informado para adquirir compromisos” (Quintanilla & Gil, 2013).

Epistemológico:

Las tecnologías de información y de la comunicación, principalmente la Red de internet, es el responsable del gran impacto generado actualmente en las estructuras económicas y sociales, pues ha transformado la forma de trabajar, la manera de comunicarse, el modo de capacitarse y auto educarse así como de relacionarse o interactuar en tiempos reales con otros individuos, mercados, organizaciones privadas y entidades estatales públicas. El uso de estas tecnologías por parte de la administración pública en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) se constituye como un instrumento vital del vínculo relacional con los ciudadanos, fortalecerá el ejercicio de la práctica.

Metodológica. - Diversas instituciones según Ulmer (1987) indica que:

“Están comenzando a comprender que los trabajadores no se retienen únicamente por el salario, el descubrimiento de los factores que influyen en su grado de satisfacción empieza a ser un elemento de interés. Por ello, el análisis de la satisfacción laboral en las empresas debe de realizarse por las siguientes razones” (Ulmer, 1987)

Características del Modelo

Su alineación innovadora es hacia las técnicas de compromiso dentro del servicio operante, dichas técnicas están relacionadas al compromiso de los funcionarios que permite asegurar en la práctica la transparencia, garantizando en consecuencia el resultado, es decir, la calidad de las actividades públicas.

Vigencia de la Propuesta

El modelo propuesto se enmarca en la actual normativa, su vigencia dependerá de la importancia que cada gobierno local muestre en la implementación de Gobierno abierto en su territorio, como por la exigencia o desinterés que pueda existir por parte de la ciudadanía. Ver Anexo A2: Descripción de la Estrategia de Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo en el Distrito de Longuita.

IV. Discusión

4.1 Discusión de resultados

La presente tesis tiene como propósito “Establecer el nivel de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto representativo de la comunidad de Longuita”, además de diseñar un modelo de gestión de participación ciudadana. Se puede indicar, por lo precedentemente desarrollado, que entre estos componentes restrictivos se encuentran la débil participación, escasa difusión de las principales acciones sobre participación ciudadana, limitado acceso a la capacitación e información por parte de la municipalidad hacia la comunidad, lo que además incluye un limitado presupuesto y una endeble voluntad de la municipalidad por mejorar sus procesos. Esto se puede corroborar según el cuestionario planteado a los agentes participantes según sus dimensiones de participación ciudadana.

Respecto a Identificar la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo según su dimensión “Ser parte” en la Municipalidad distrital de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas. En ese sentido se según (Mendoza, 2013) puede rescatar la importancia de los líderes comunitarios que permita identificar los problemas, necesidad y sus potencialidades lo que debe suceder en toda comunidad y su posterior intervención con actividades que permiten solucionar los problemas comunitarios a partir de nuevas perspectivas de mejora de la gestión.

Así mismo según (Niemeyer, 2013) manifiesta que coexiste mucha expectativa en que los conocimientos de participación ciudadana que pueden optimizar la sociedad y la convivencia en el distrito y que este planteamiento se relaciona con las actividades de la comunidad – distrito de Longuita, donde reconocen de forma prioritaria algunos problemas para participar en las reuniones de trabajo a pesar de su limitada disponibilidad de tiempo, en muchos de los casos muestran interés en la participación de los talleres que se desarrollan y realizan en días laborables y en horario no adecuados para ellos. Se puede determinar que muy a menudo los ciudadanos tienen problemas por sus horarios de

labores que les obstaculiza participar; así, exteriorizan muchos de ellos una considerable restricción por lo que tendrán que comprometerse y adecuarse a los días de capacitación y/o reuniones de trabajo con la finalidad de tener una mayor afluencia de ciudadanos.

A partir de la evaluación de la muestra manifiesta que los ciudadanos del distrito de Longuita consideran que la difusión es importante en la ciudadanía, ya que existe el interés de conocer las diferentes actividades por parte de la municipalidad y la petición de preparación. Esto lo aprueba el dictamen de los ciudadanos: “Diversos no participamos activamente en las diferentes actividades del municipio, por razones de trabajo otros no vienen por otros motivos, siendo muy pocos los que participamos en forma decidida”. Lo cual se relaciona con el planteamiento de (Funke, 2010) en la que manifiesta que La interposición debe añadir a la información como un elemento indispensable, ya que produce efectos sobre quienes informan y sobre los que son informados.

De la evaluación surge con claridad la visualización del indigente nivel de participación ciudadana y el modo de precisar sus objetivos, aunque con más coincidencias se contempla a partir de sus tres dimensiones asociadas a ella.

Respecto a Identificar el conocimiento expresado por la población ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo según su **dimensión “El tener parte”** en la Municipalidad distrital de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas. Se tiene que la mayoría de ciudadanos intervinientes en el trabajo de investigación señalan que las actividades relacionadas a su proceso participativo, participación de la información y al aprendizaje es intensamente trascendental para ellos. Esto a partir de la evaluación, pero una manifestación relativamente importante es que los proporcionados ciudadanos aprecian inconmensurable el poder acceder a capacitaciones con la finalidad de poder tener una participación activa en el proceso participativo que, como vemos, ellos los ciudadanos desean tener una participación activa y poder actuar de manera amplia en los diferentes procesos de la gestión municipal.

Como observamos, para los ciudadanos del distrito de Longuita, según su **dimensión “El Tomar parte”** involucra una buena cooperación y participación

dependiendo de la disposición que tengan en su preparación y el acceso a la información, aunque muchos de ellos dejan algún compromiso para informarse constantemente, como revisar y leer los materiales que reciben, pero también tienen bien en claro la responsabilidad de la Municipalidad en su rol de capacitar, informar y difundir la información. En ese sentido se tiene los siguientes argumentos de algunos ciudadanos: “en las cuales indican que a veces no son informados, no les llega los folletos, entonces se genera un desequilibrio en la preparación y de un buen acercamiento a las actividades previstas, desconociendo los puntos a tratar, iniciándose algunas discrepancias en reuniones de trabajo, eso se consigue concluir que el municipio pueda informarnos de una manera excelente sobre cada una de las actividades previstas...” “Me parece que todos los dirigentes de las asociaciones deben estar bien preparados, pero en mucho de los casos no lo están, hay cierta debilidad y mucha necesidad de información por parte de toda la ciudadanía”.

La presente investigación se sustenta a partir del sentir de la comunidad, manifestada a través de la guía de entrevistas a las diferentes autoridades, herramienta que se basó en recoger el sentir y su apreciación frente a la gestión de la municipalidad de Longuita, permitiendo así conocer su posible involucramiento con las actividades previstas dentro del trabajo propuesto. Del cual se puede rescatar que todo proceso es largo y que consideran que siempre tendrán nuevos retos de mejora de su comunidad. Asimismo, rescatan que todo mecanismo de participación que establece la Ley sería más efectivo si hubiera una buena comunicación y la participación directamente entre la parte civil, política y social. Además, indican que las convocatorias son llevadas a cabo por los dirigentes y las participaciones siempre van a estar dadas por la importancia de las reuniones. Y que en muchas oportunidades existen un poder de participación muy generalizada, esta fluctúa según la importancia y perspectivas de trabajo comunitario. Su propuesta de trabajo de mejora dentro de los procesos de participación en la localidad está focalizada presentando iniciativas ciudadanas de la forma de legislar. A partir de facilitar el acceso a la información pública, Debiendo existir una iniciativa de un gobierno transparente.

VI. CONCLUSIONES

- En el proceso de Identificar la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo según su dimensión “**Ser parte**” en la Municipalidad distrital de Longuita, el 42.50 % de la ciudadanía considera que el presupuesto participativo es una herramienta muy importante, el 58.33% de los ciudadanos está organizada. El 63.33% de los ciudadanos del distrito de Longuita se siente comprometido con las actividades. En ese sentido se puede mencionar que una buena delineación de las principales actividades relacionadas al Presupuesto Participativo, merecen el involucramiento directo y poder conocer de esta manera las perspectivas del vecindario sobre las posibles medidas frente a las acciones comunitarias, que permita fortalecer la democracia y la participación colectiva.
- Con respecto al conocimiento expresado por la ciudadanía en la elaboración del PP según su dimensión “**El tener parte**” en la Municipalidad. Se tiene que el 42.50% considera que ha tenido una participación activa dentro del presupuesto participativo, el 32.50% indican recibir charlas, el 79.17% piensa que no se ha proporcionado la correspondiente información a la comunidad, el 85% indica que desconoce las normas legales que rigen el presupuesto participativo, y el 61,17 % opina que la participación ciudadana no ha permitido un acercamiento del alcalde con la comunidad por no presentar propuestas de mejora. Teniendo en cuenta que el sistema de información y preparación son parte de un intervalo de mejora continua que posibilita el empoderamiento del vecindario se puede concluir que muchas de las falencias encontradas radican en estos puntos, limitando de esta manera su participación ciudadana.

- Respecto al nivel de participación en la elaboración del PP según su dimensión **“El tomar parte”** el 64.17 de los encuestados afirma que no es la ciudadanía la que decide la priorización de obras , el 79,17 % indica que las propuestas de proyectos para la comunidad donde vive no son considerados dentro de la asignación de los recursos del presupuesto municipal y el 56.67% de los ciudadanos del distrito de Longuita considera que la gestión municipal y el trabajo con la participación ciudadana es completamente nulo dentro de las principales actividades. Teniendo en cuenta que la comunicación y la confianza son dos pilares fundamentales para el buen funcionamiento y desarrollo de una sociedad, podemos concluir que en el distrito de Longuita no existe una buena relación entre gobierno y sociedad lo que dificulta la participación ciudadana. Cabe resaltar que el logro de la participación se va ver reflejados a través de la cobertura de metas y objetivos en cada una de las actividades propuestas por el municipio.
- El objetivo de la estrategia es mejorar la cooperación y entrega por parte de la ciudadana a partir de un instrumento de gestión que garantice la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en dicho municipio (figura 4.21)
- Con respecto al nivel de participación ciudadana podemos determinar que a partir de la evaluación de sus tres dimensiones nos brindan una caracterización particular respecto a este distrito de Longuita que no existe una responsabilidad de la sociedad civil limitando recoger las necesidades de los vecinos, decisiones y la secuencia de los procesos de participación dentro del municipio.

VI. RECOMENDACIONES

- El municipio de Longuita debería implementar materias de capacitación continua, de forma descentralizada, que concentren metodologías innovadoras, con expertos en las demostraciones vinculados a la gestión pública con enfoque en perfeccionamiento e innovación que respondan a las necesidades y dinámica de la población.
- Se sugiere que el municipio de Longuita evalúe su política de presupuesto participativo continuamente con la finalidad de ir incorporando mejoras en su implementación efectiva.
- Establecer que la gestión municipal de Longuita, establezca círculos de trabajos continuos de propuestas y rendiciones de actividades sobre los encargos hacia la ciudadanía.

VII. REFERENCIAS

- ABC, D. (2016). Obtenido de Definición de tesoro público: <http://www.definicionabc.com/economia/tesoro-publico.php>; www.definicionabc.com
- bidem. (1998). Obtenido de www.giorgiojackson.cl
- Bonilla Foro, L. (2010). *El Presupuesto por Programas: Concepto y fases*. Obtenido de <http://luisbonillaforo.blogspot.es/1287165739/el-presupuesto-por-programas-concepto-y-fases/>; luisbonillaforo.blogspot.es
- C. (2004). Obtenido de id.scribd.com
- CEPAL. (2007). *Cohesión Social: Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*, CEPAL-Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile. p.91. Obtenido de www.giorgiojackson.cl
- CEPAL. (2007). *Cohesión Social: Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*, CEPAL-Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile. p.91. Obtenido de www.giorgiojackson.cl
- Chirinos Segura, L. (2003). *La estructura de oportunidades de la participación ciudadana en los gobiernos locales*. Asociación de Comunicadores Sociales Calandria – DFID editores, pgs. 8 y 9. Lima-Perú. Obtenido de myslide.es
- Conterno, E. (2005). *Potenciando la Participación Ciudadana en el Perú: Presupuesto*. pag. 1. Obtenido de http://www.lasociadacivil.org/uploads/ciberteca/e_conterno.pdf.
- Coterráneo, Gianfranco, Pasquino. (1998). *La participación política*. Obtenido de www.giorgiojackson.cl
- Cunill, N. (1999). *la participacion ciudadana se refiere a la intervencion de particulares en actividades públicas en tanto portadores de determinados interes sociales*. *Op., cit*, 56. Obtenido de www.giorgiojackson.cl
- Declaración de la XII Cumbre Iberoamericana. (2002). *Artículo 3. Noviembre*. Obtenido de biblioteca.usac.edu.gt
- Eberhardt, M. (2006).
- Eberhardt, M. L. (s.f.). *Participación Política Directa...*, op. cit. p. 45 pp. 51-56, p.p. 41 - 57, p.p. 40-57. Obtenido de www.giorgiojackson.cl
- Eberhardt, M. L. (s.f.). *Participación Política Directa...*, op. cit., p. 45, in extenso. la revisión bibliográfica en pp. 40-57.

- Fernández de Mantilla, L. (1999). *Algunas aproximaciones a la participación política*. En: *Reflexión Política*. Obtenido de <http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexion/rev11.htm>; www.giorgiojackson.cl
- Ferrero, M. (2008). Representación, Ciudadanía y Gobernabilidad democrática en las sociedades contemporáneas. Un marco general de análisis e interpretación. *Serie Estudios N° 01-08, Departamento de E*. Obtenido de www.giorgiojackson.cl
- Franke Ballve, M. y Piazza Reyna, M. (2004). *Investigación para la Gerencia Social I*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fuentes Q., E. (2016). *Gasto Público*. Obtenido de Hacienda Pública. ISBN 8440406258.: https://es.wikipedia.org/wiki/Gasto_p%C3%ABlico; es.slideshare.net
- Funke Gómez, K. (2010). Presupuestos Participativos; Una nueva Metodología de Participación en el Actual Escenario Comunitario. *presentado en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano de Santiago de Chile*. Obtenido de <https://www.ucv.edu.pe/>
- Goodin, R. E. (2003). Teoría del diseño institucional. *GEDISA, Editorial. Barcelona*, 38-39. Obtenido de biblioteca.usac.edu.gt
- Guardia. (2006). Gerenciamiento Corporativo Aplicado a los Gobiernos Locales. .
- Guardia. (2013). Gerenciamiento Corporativo con benchmarking para la efectividad de los Gobiernos Locales. Obtenido de repositorio.upao.edu.pe
- Habermas, J. (1994). "Citizenship and national identity", en: van Steenberg, B. (Ed.); *The Condition of Citizenship*, Sage, London. 20-35, en p. 31. Obtenido de www.giorgiojackson.cl
- Habermas, J. (2016). *Sociedad civil-ciencia política*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_civil_\(ciencia_pol%C3%ADtica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_civil_(ciencia_pol%C3%ADtica)); ymartinez613cp.blogspot.com
- Habermas, J. (s.f.). *Sociedad civil*.
- HC. (2004). *Hagamos Ciudadania*. Obtenido de id.scribd.com, hagamosciudadania.blogspot.com
- Hernandez Fernandez & Baptista. (2003).
- Hernández. (2003). *Metodología de la investigación*.
- Hernández. (2008). Gerenciamiento corporativo aplicado a los Gobiernos Locales: El Caso de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., 1998. (1998). *Metodología de la Investigación* ,. Mexico D.F: McGraw – Hill, pp. 438, 1998 2nd ED.
- Hernández, F. (1998). *metodologia de la investigación*. Obtenido de tesis.pucp.edu.pe
- Hernández, Fernández & Baptista. (2006). *Metodología de la investigación*. Obtenido de cbtinvestigacion.wordpress.com
- Hopkins, A. H. (1983). *Work and Job Satisfaction in the Public Sector*. Totowa: Rowman & Allanheld.
- Ibíd, Eberhardt, María Laura,. (s.f.). Participación Política Directa..., op. cit., p.4 y p. 44.
- Julio Gaete O, al capítulo 2 del texto “Decisiones de Inversión en la Empresa” de Ketelhohn & Marín, de Louisiana University y Harvard University, respectivamente. (Abril de 2004). *definicion de presupuesto de inversion*. Obtenido de Santiago,: <https://es.scribd.com/doc/88984500/Presupuesto-de-Inversiones-K-M>
- Ley 27783, L. d. (s.f.). *Ley de Bases de la Descentralización*:. Obtenido de repositorio.upao.edu.pe
- Ley 27972, L. o. (s.f.). *Ley organica de municipalidades*. Obtenido de repositorio.upao.edu.pe
- Ley 28112, L. M. (s.f.). *Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público*. Obtenido de repositorio.upao.edu.pe
- Ley 28411, L. G. (s.f.). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de repositorio.upao.edu.pe
- Ley.27867. (2002). *Ley Orgánica de Gobierno Regionales*.
- Ley.27972. (2003). *Ley Orgánica de Gobiernos Municipales*.
- Ley.28056. (2003). *Ley Marco del presupuesto participativo, Atículo 2*.
- López, O. (s.f.). La gobernabilidad. pp. 19-20.
- López, S. (2006). Democracia y gobernabilidad: actores, instituciones y condiciones. Cuadernos descentralistas Nro. 20. Tendencias y desafíos de lademocracia peruana en el nuevo contexto político. GrupoPropuesta Ciudadana. Lima. Obtenido de <http://www.pucp.edu.pe/>
- Loza Rosadio, R. ((2014). Implementación del presupuesto participativo en las Municipalidad de Huaura.
- MEF. (2016). *Ministerio de economia y finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/en/presupuesto-publico-sp-18162>; definicion.de, <https://www.ucv.edu.pe>

- Tamayo y Tamayo. (1997). *El Proceso de la Investigación científica*. Limusa S.A. México. Obtenido de <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2014/07/como-se-debe-citar-un-blog-como.html>, Submitted to Universidad Cesar Vallejo
- Tanaka, M. (1999). *La participación social y política de los pobladores populares urbanos: ¿del movimientismo a una política de ciudadanos? El caso de El Agustino*. En “*El Poder visto desde abajo: democracia, educación y ciudadanía en espacios locales*”. pp. 153,. Obtenido de Ed. Instituto de Estudios Peruanos / Perú: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Tanaka%20ciud.pdf>, www.pucp.edu.pe/
- Touraine, A. (1995). *¿Qué es la democracia? Fondo de Cultura Económica, México*. Obtenido de p. 65.: [https://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_civil_\(ciencia_pol%C3%ADtica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_civil_(ciencia_pol%C3%ADtica)); ymartinez613cp.blogspot.com
- Ulmer, D. L. (1987). Job Satisfaction of Community Hospital Educators. Dissertation Abstracts International. (49). Obtenido de redalyc.uaemex.mx
- Walser. (1996). Concepcion de ciudadanía.
- Ziccardi, A. (2005). Descentralización, capacidades locales y participación ciudadana. Conferencia presentada en el Seminario Inter “Construyendo la democracia desde abajo: descentralización, iniciativas locales y ciudadanía” organizado por el Woodrow Wilson Center for Scholar. *Fundación Interamericana y FLACSO, Guatemala abril*.
- Ziccardi, A. O. (2014). *Op. cit. Pág. 9*. Obtenido de biblioteca.usac.edu.gt

ANEXOS

Anexo 01
Cuestionario 01

1.- Identificar la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo según su **dimensión “Ser parte”** en la Municipalidad distrital de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas.

1. ¿Considera Usted que el presupuesto participativo es una herramienta importante para mejorar las condiciones de vida de la población de su distrito?

Si () No: ()

2. ¿Ha tenido la experiencia de participar en el control o fiscalización de la gestión Municipal de Longuita, provincia de Luya, Región Amazonas?

Si () No ()

3. ¿Considera usted que en el distrito de Longuita, los ciudadanos y ciudadanas están debidamente organizadas?

Si () No ()

4. ¿Usted pertenece a alguna organización dentro de su ámbito jurisdiccional nos podría indicarnos cuál?

1. ¿Se siente Usted identificado con las actividades de la comunidad?

Si () No () No Opina ()

2. ¿Considera Usted que si existiera una buena difusión sobre la participación de la población en el presupuesto participativo esta tendría una mayor acogida?

Si () No () No Opina ()

2. Identificar el conocimiento expresado por la población ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo según su **dimensión “El tener parte”** en la Municipalidad distrital de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas.

7. ¿Usted ha participado en las actividades del presupuesto participativo?

Si () No () No opina ()

8. ¿Usted ha observado que las comunidades organizadas han recibido el asesoramiento técnico en la elaboración de sus propuestas de proyectos, a través de la utilización de algunos mecanismos cómo?:

Talleres didácticos de formación	
Visitas / reuniones	
Charlas	
Otros	
No sabe, no opina	

9. ¿Considera usted que la Municipalidad de Longuita, ha dado la debida información a la comunidad de su deber –derecho a participar en la elaboración del presupuesto?

Si () No () No opina ()

10. ¿A través de qué medio de comunicación se enteró del deber-derecho de participar en la elaboración del presupuesto en la Municipalidad de Longuita, Provincia de Luya, región Amazonas?

Medios de divulgación	Organismo Promotor
Charlas	
Folletos	
Televisión	
Medios de comunicación	
Radio	
Otras actividades (Indique)	

11. ¿Conoce usted las normas legales que rigen la Participación Ciudadana en el Municipio Longuita, provincia de Luya, Región Amazonas?

Si () No () No Opina ()

12. ¿La participación de la ciudadana ha permitido que se atiendan mejor los problemas sociales?

Si () No () No Opina ()

13. ¿La participación ciudadana ha acercado al Alcalde distrital a la comunidad?

Si () No () No Opina ()

3. Determinar el nivel de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo según su **dimensión “El tomar parte”** del distrito de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas – 2016.

14. ¿Considera usted que la población está bien informada por parte de la Municipalidad de Longuita sobre las normas legales que rigen la Participación Ciudadana?

SI () NO ()

15. ¿Les han dictado talleres sobre la Participación Ciudadana en la comunidad donde vive por parte de la Municipalidad de Longuita, Provincia de Luya, Región Amazonas?

Si () No () No sabe, no opina ()

16. ¿Mencione si conoce los montos asignados en los últimos tres ejercicios presupuestales 2016: S/. 390,000, 2015: 350,000, 2014: 325,000. A la Municipalidad de Longuita, Provincia de Luya, Región Amazonas?

Si () No () No sabe, no opina ()

17. ¿La ciudadanía es la que decide en asamblea la priorización de obras?

Si () No ()

18. Según su criterio ¿todas las propuestas de proyectos para la comunidad donde vive, son consideradas dentro de la asignación de los recursos en el presupuesto municipal de longuita, provincia de Luya, región Amazonas?

Si () No () No Opina ()

19. Según sus propuestas frente a las necesidades de su comunidad presentadas en los procesos de trabajo ¿ha sido vinculadas(os) como respuesta o soluciones en los programas y/o proyectos desarrollados por el municipio?

Si () No () No opina () No sabe ()

20. Según su experiencia ¿Cómo calificaría la gestión municipal y el trabajo con la participación ciudadana en la Municipalidad de Longuita, Provincia de Luya, Región Amazonas?

Alto	
Mediano	
Bajo	

Anexo 02

Descripción de la Estrategia de Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo en el Distrito de Longuita

- **Diagnóstico:** el presente diagnóstico conllevará a recabar la información pertinente que nos permita tener claro las diversas potencialidades del distrito en todos sus niveles.

Análisis de los ciudadanos del distrito de Longuita

Priorización de las principales necesidades de la ciudadanía del distrito de Longuita, constituirá un extracto de la línea base distrital siendo requisito indispensable para la ejecución de la presente propuesta.

FODA

Se espera tener sesiones de trabajo con la participación ciudadana para realizar el proceso de identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del quehacer distrital. Este análisis se realizará en base a la información primaria, secundaria como de las entrevistas de los actores más relevantes, así como de actividades temáticas en razón a la propuesta realizada.

- **Diseño de estrategias**

La respuesta a esta interrogante estará acorde a la explicación, propuestas y análisis crítico de la identificación de las estrategias competitivas a implementar y de acorde a las dimensiones de la participación ciudadanía

- **Estrategia competitiva**

- La organización y participación comunitaria.
- La coordinación y corresponsabilidad con los tres niveles de gobierno.
- La planeación:
 - Formulación,
 - Discusión,
 - Aprobación,
 - Ejecución y
 - Evaluación

La Innovación: con este proceso se buscará estrategias innovadoras con priorización en la Educación en ciudadanía

Resultados: se espera contar con los resultados esperados en organización y capacitación

Producto: se espera que en los próximos presupuestos participativos en un mediano plazo exista un 80% de participación ciudadana del distrito de Longuita

Anexo 03

GUÍA DE ENTREVISTA A AUTORIDADES LOCALES

Técnica cualitativa de interrogación reflexiva; los cuestionarios son formas de interrogación estandarizada. La planificación de cualquier técnica de interrogación se realiza por medio de la “Guía de tópicos” o “Protocolo de preguntas, la cual consistió en pedir a un grupo de líderes jóvenes y adultos (mixto de 4 personas) su opinión libre sobre la participación ciudadana en el distrito de Longuita, provincia de Luya de la región Amazonas. Esta herramienta se basó en recoger y presentar una o varias alternativas permitiendo así conocer su posible involucramiento con las actividades previstas dentro del trabajo propuesto.

1.- ¿Cómo mira usted la participación ciudadana en la localidad?

Respuestas:

- La participación es buena
- La participación es bastante excelente
- En muchos de los casos implica un proceso largo que no tiene soluciones inmediatas
- Como un medio de presentar nuevos retos y desafíos.

2.- ¿Considera usted que los mecanismos de participación que establece la ley son efectivos? ¿Hace falta algo para que estén bien?

Respuestas:

- Los mecanismos están dados pero falta ponerlos en practica
- En muchos de los casos no se toma en consideración la participación ciudadana
- Serian efectivo si hubiera una buena comunicación y la participación directamente entre la parte civil, política y social.
- Serían mucho más efectivos si dejaran pronunciarse en las consultas ciudadanas.

3.- ¿Antes de la constitución de 2008, había procesos de participación en asuntos públicos desde la comunidad?

Respuestas:

- Las participaciones ciudadana siempre han sido las que prevalecen en nuestra comunidad.
- Las convocatorias son llevadas a cabo por los dirigentes y las participaciones siempre van a estar dadas por la importancia de las reuniones.
- Existían grupos de vigilancia y control de la buena marcha de la gestión publica

4. ¿Cómo mira usted esta situación? ¿Ha cambiado? ¿Ha mejorado?

Respuestas:

- En muchas oportunidades existen un poder de participación muy generalizada, esta fluctúa según la importancia y perspectivas de trabajo comunitario.
- No se puede determinar si ha mejorado debido a que estas siempre se focalizan al Tipo (necesidad) de reunión con la que se convoca.
- Si no existiera medios de participación ciudadana, la cantidad de sucesos irregulares se incrementarían dentro de la comunidad.

5.- Como podrían mejorarse los procesos de participación en la localidad

Respuestas:

- Los procesos de participación se fortalecerían si las autoridades tomaran en cuenta la voluntad de la comunidad
- La mejora de los procesos de participación ciudadana serían muy llevaderos si estos tendrían participación directa en las diferentes reuniones de trabajo.
- El manejo de la información y la difusión sobre los asuntos políticos
- Presentando iniciativas ciudadanas de la forma de legislar.
- Facilitar el acceso a la información pública
- Debe existir una iniciativa de gobierno transparente.

Anexo 04 Instrumentos de Validación

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FILIAL CHICLAYO - ESCUELA DE POST GRADO

FICHA DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

Título de la investigación: Maestría en La Participación Ciudadana en la Elaboración del Presupuesto Participativo en la Municipalidad del Distrito de Longuita, Provincia de Luya, Región Amazonas – 2016

Autora: Br. LURDES RAMOS ZUTA

Datos informativos del experto:

Nombre: José Luis Daza Arévalo

Título universitario: Médico Veterinario

Postgrado: Maestría en Gestión Pública

Candidato a Dr. En Gestión Pública y Gobernabilidad

Ocupación actual: Especialista en Gobierno Regional Amazonas – DRAA.

Fecha de la entrevista: 16-11-2016

Mensaje al especialista:

En la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo, se está realizando una investigación dirigida a Establecer el nivel de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas – 2016.

Por tal motivo, se requiere de su reconocida experiencia, para corroborar que la propuesta de esta investigación genera los resultados establecidos en la hipótesis. Su información será estrictamente confidencial. Se agradece por el tiempo invertido.

3. En la tabla siguiente, se propone una escala del 1 al 5, que va en orden ascendente del desconocimiento al conocimiento profundo. Marque con una “X” conforme considere su conocimiento sobre el tema de la tesis evaluada.

1 Ninguno	2 Poco	3 Regular	4 Alto	5 Muy alto ∞
--------------	-----------	--------------	-----------	------------------------

4. Sírvase marcar con una “X” las fuentes que considere han influenciado en su conocimiento sobre el tema, en un grado alto, medio o bajo.

FUENTES DE ARGUMENTACIÓN	GRADO DE INFLUENCIA DE CADA UNA DE LAS FUENTES EN SUS CRITERIOS		
	A (ALTO)	M (MEDIO)	B (BAJO)
f) Análisis teóricos realizados. (AT)	X		
g) Experiencia como profesional. (EP)	X		
h) Trabajos estudiados de autores nacionales. (AN)	X		
i) Trabajos estudiados de autores extranjeros. (AE)	X		
j) Conocimientos personales sobre el estado del problema de investigación. (CP)	X		



Mg. José Daza Arévalo
DNI: 16722940

Firma del entrevistado

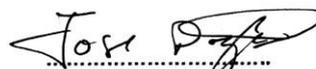
Estimado(a) experto(a):

Con el objetivo de corroborar que la hipótesis de esta investigación es correcta, se le solicita realizar la evaluación siguiente:

8. ¿Considera adecuada y coherente la estructura de la propuesta?
Adecuada Poco adecuada ___ Inadecuada ___
9. ¿Considera que cada parte de la propuesta se orienta hacia el logro del objetivo planteado en la investigación?
Totalmente Un poco ___ Nada ___
10. ¿En la investigación se han considerado todos los aspectos necesarios para resolver el problema planteado?
Todos Algunos ___ Pocos ___ Ninguno ___
11. ¿Considera que la propuesta generará los resultados establecidos en la hipótesis?
Totalmente Un poco ___ Ninguno ___
12. ¿Cómo calificaría cada parte de la propuesta?

N	Aspecto/Dimensión/ Estrategia	Excelente	Buena	Regular	Inadecuada
1	EL SER PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>			
2	EL TENER PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>			
3	EL TOMAR PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>			
4					

13. ¿Cómo calificaría a toda la propuesta?
Excelente ___ Buena ___ Regular ___ Inadecuada ___
14. ¿Qué sugerencias le haría a los autores de la investigación para lograr los objetivos trazados en la investigación?
- _____
- _____


Mg. José Daza Arevalo
DNI: 16722940

Firma del entrevistado

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FILIAL CHICLAYO - ESCUELA DE POST GRADO

FICHA DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

Título de la investigación: Maestría en La Participación Ciudadana en la Elaboración del Presupuesto Participativo en la Municipalidad del Distrito de Longuita, Provincia de Luya, Región Amazonas – 2016

Autora: Br. LURDES RAMOS ZUTA

Datos informativos del experto:

Nombre: Benjamin Roldan Polo Escobar

Título universitario: Ingeniero Estadística e Informática

Postgrado: Maestría en Dirección Estratégica en Tecnología de la información
Dr. En Administración de la Educación

Ocupación actual: Especialista en Gobierno Regional Amazonas – DRAA.

Fecha de la entrevista: 18-11-2016

Mensaje al especialista:

En la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo, se está realizando una investigación dirigida a Establecer el nivel de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas – 2016.

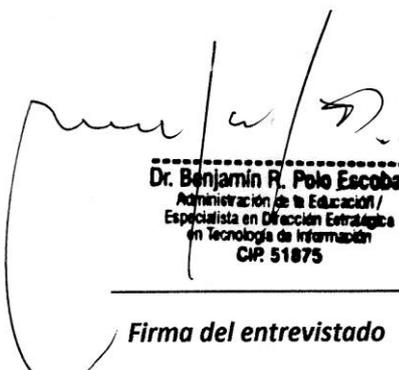
Por tal motivo, se requiere de su reconocida experiencia, para corroborar que la propuesta de esta investigación genera los resultados establecidos en la hipótesis. Su información será estrictamente confidencial. Se agradece por el tiempo invertido.

1. En la tabla siguiente, se propone una escala del 1 al 5, que va en orden ascendente del desconocimiento al conocimiento profundo. Marque con una “X” conforme considere su conocimiento sobre el tema de la tesis evaluada.

1 Ninguno	2 Poco	3 Regular	4 Alto	5 Muy alto
--------------	-----------	--------------	-----------	---------------

2. Sírvase marcar con una "X" las fuentes que considere han influenciado en su conocimiento sobre el tema, en un grado alto, medio o bajo.

FUENTES DE ARGUMENTACIÓN	GRADO DE INFLUENCIA DE CADA UNA DE LAS FUENTES EN SUS CRITERIOS		
	A (ALTO)	M (MEDIO)	B (BAJO)
a) Análisis teóricos realizados. (AT)	✓		
b) Experiencia como profesional. (EP)	✓		
c) Trabajos estudiados de autores nacionales. (AN)	✓		
d) Trabajos estudiados de autores extranjeros. (AE)	✓		
e) Conocimientos personales sobre el estado del problema de investigación. (CP)	✓		



Dr. Benjamín P. Polo Escobar
 Administración de la Educación /
 Especialista en Dirección Estratégica
 en Tecnología de Información
 CIP: 51075

Firma del entrevistado

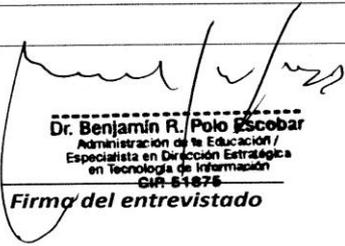
Estimado(a) experto(a):

Con el objetivo de corroborar que la hipótesis de esta investigación es correcta, se le solicita realizar la evaluación siguiente:

1. ¿Considera adecuada y coherente la estructura de la propuesta?
Adecuada Poco adecuada ___ Inadecuada ___
2. ¿Considera que cada parte de la propuesta se orienta hacia el logro del objetivo planteado en la investigación?
Totalmente Un poco ___ Nada ___
3. ¿En la investigación se han considerado todos los aspectos necesarios para resolver el problema planteado?
Todos Algunos ___ Pocos ___ Ninguno ___
4. ¿Considera que la propuesta generará los resultados establecidos en la hipótesis?
Totalmente Un poco ___ Ninguno ___
5. ¿Cómo calificaría cada parte de la propuesta?

N	Aspecto/Dimensión/ Estrategia	Excelente	Buena	Regular	Inadecuada
1	EL SER PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>			
2	EL TENER PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>			
3	EL TOMAR PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>			
4					

6. ¿Cómo calificaría a toda la propuesta?
Excelente Buena ___ Regular ___ Inadecuada ___
7. ¿Qué sugerencias le haría a los autores de la investigación para lograr los objetivos trazados en la investigación?



Dr. Benjamín R. Polo Escobar
Administración de la Educación /
Especialista en Dirección Estratégica
en Tecnología de Información
CIPR-51878
Firma del entrevistado

Anexo 06: Acta de aprobación de originalidad de tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

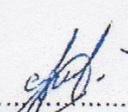
ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, **Carlos Cherre Antón** asesor del curso de desarrollo del trabajo de investigación y revisor de la tesis de la estudiante: **Br. Lurdes Ramos Zuta** Titulada: **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE LONGUITA, PROVINCIA DE LUYA, REGIÓN AMAZONAS – 2016**. Constató que la misma tiene un índice de similitud de 24%.

Verificable en el reporte de originalidad del programa *turnitin*.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 20 marzo del 2018


.....
Dr. Carlos Cherre Antón
Docente asesor de tesis
DNI: 40991682



CAMPUS CHICLAYO
Carretera Pimentel km. 3.5